



Estado de Morelos

Monografía

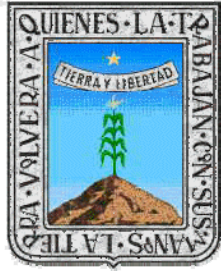
Mayo de 2009

ÍNDICE

I. HISTORIA Y MARCO GEOGRÁFICO:	3
II. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:	14
III. ASPECTOS ECONÓMICOS:	27
IV. FINANZAS Y DEUDA PÚBLICA.	39
V. CALIDAD DE VIDA:	48
VI. ATRACTIVOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ECOLÓGICOS:	50
VII. GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA:	51

I. HISTORIA Y MARCO GEOGRÁFICO:

Morelos, Cuernavaca.



El Escudo del Estado de Morelos, tiene en el centro la representación de una planta de maíz creciendo de la tierra fértil, encima una estrella y en medio de ambas, una franja con la lectura: "Tierra y Libertad".

Los ideales revolucionarios, están representados mediante la inscripción que se encuentra alrededor del escudo: "La Tierra es de Quienes la Trabajan con sus Manos."

Dicho lema representa a los revolucionarios al que lucharon y luchan por mejores condiciones de vida del pueblo morelense.

El número de municipios registrados hasta diciembre de 2005, para el estado de Morelos es de 33.

Cuadro 1
Municipios y Cabeceras Municipales para el Estado de Morelos Mayo 2005

MUNICIPIO	CABECERA	MUNICIPIO	CABECERA
Amacuzac	Amacuzac	Temixco	Temixco
Atlatlahucan	Atlatlahucan	Tepalcingo	Tepalcingo
Axochiapan	Axochiapan	Tepoztlán	Tepoztlán
Ayala	Cd. Ayala	Tetecala	Tetecala
Coatlán del Río	Coatlán del Río	Tetela del Volcán	Tetela del Volcán
Cuautla	Cuautla	Tlalnepantla	Tlalnepantla
Cuernavaca	Cuernavaca	Tlaltizapán	Tlaltizapán
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango
Huitzilac	Huitzilac	Tlayacapan	Tlayacapan
Jantetelco	Jantetelco	Totolapan	Totolapan
Jiutepec	Jiutepec	Xochitepec	Xochitepec
Jojutla	Jojutla	Yautepec	Yautepec de Zaragoza
Jonacatepec	Jonacatepec	Yecapixtla	Yecapixtla
Mazatepec	Mazatepec	Zacatepec de Hidalgo	Zacatepec de Hidalgo
Miacatlán	Miacatlán	Zacualpan de Amilpas	Zacualpan de Amilpas
Ocuituco	Ocuituco	Temoac	Temoac
Puente de Ixtla	Puente de Ixtla		

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI: Información Geográfica, Datos Generales.

1. Ubicación Geográfica:

Las coordenadas extremas del estado de Morelos son: al norte 19°08', al sur 18°20' de latitud norte; al este 98°38', al oeste 99°30' de longitud oeste. La entidad, representa el 0.2 por ciento de la superficie del país. Colinda al norte con el estado de México y el Distrito Federal; al este con México y Puebla; al sur con Puebla y Guerrero; al oeste con Guerrero y México.

Mapa 1
Límites del Estado de Morelos



Fuente: INEGI.

2. Orografía:

Las principales elevaciones del estado de Morelos son:

Cuadro 2
Principales Elevaciones del Estado de Morelos
(Metros sobre el nivel del mar)

ELEVACION	ALTITUD
Volcán Popocatepetl	5500
Cerro Tres Cumbres	3280
Volcán Ololica	3280
Volcán Tesoyo	3180
Cerro El Tezoyo	2600
Cerro Las Mariposas	2150
Cerro Yoteco	2100
Cerro El Potrero de los Burros	1920
Cerro La Corona	1840
Cerro Los Chivos	1760
Cerro Tencuancoalco	1710
Cerros Temazcales	1600
Cerro Jojutla	1550
Cerro Santa María	1520
Cerro Pericón	1500
Cerro Colotepec	1440
Cerro La Víbora	1430
Cerro El Gallo	1420
Cerro La Piaña	1240

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI
Información Geográfica, Datos Generales.

3. Hidrografía:

En el estado de Morelos existe una región hidrológica, en la cual se localizan dos cuencas:

Cuadro 3
Regiones Hidrológicas del Estado de Morelos

HIDROGRAFÍA	
Región Balsas	Cuenca:
	R. Atoyac
	R. Grande de Amacuzac

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI:
Información Geográfica, Datos Generales.

Mapa 2
Regiones Hidrológicas del Estado de Morelos.



Fuente: INEGI.

Cuadro 4

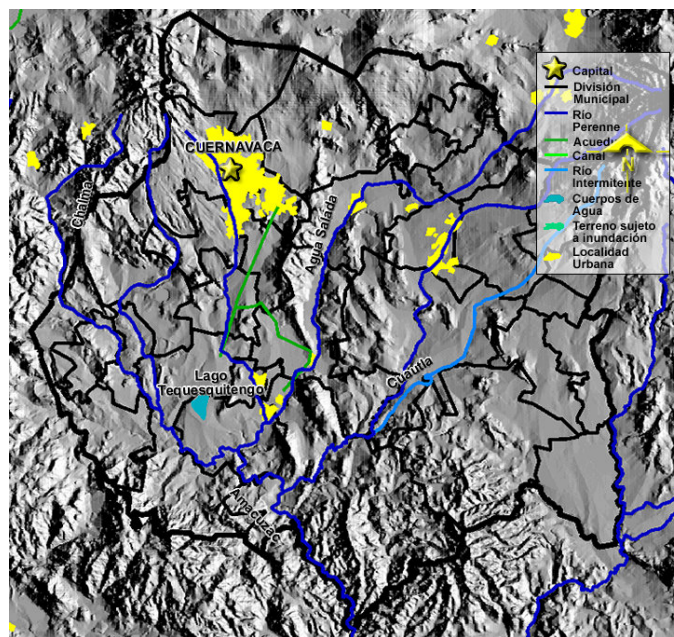
Principales Ríos del Estado de Morelos

CORRIENTES DE AGUA			
Nombre	Ubicación	Nombre	Ubicación
Amacuzac	R. Grande de Amacuzac	Apanctezalco	R. Grande de Amacuzac
Cuautla	R. Grande de Amacuzac	Los Sabinos	R. Grande de Amacuzac
Yautepec-Jerusalén	R. Grande de Amacuzac	El Sabino	R. Grande de Amacuzac
Colotepec-Apatlaco	R. Grande de Amacuzac	Tejaltepec	R. Grande de Amacuzac
Tembembe-Mexicapa	R. Grande de Amacuzac	La Tilapeña	R. Grande de Amacuzac
Chalma	R. Grande de Amacuzac	El Terrón	R. Grande de Amacuzac
Chivato	R. Grande de Amacuzac	Tepalcingo	R. Atoyac
Quita Mula	R. Grande de Amacuzac	Río Grande	R. Atoyac
Río Salado	R. Grande de Amacuzac	Acolapan	R. Grande de Amacuzac
Chalchihuapan	R. Grande de Amacuzac	Agua Salada	R. Grande de Amacuzac

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI: Información Geográfica, Datos Generales.

Mapa 3

Principales Ríos del Estado de Morelos.



Fuente: INEGI.

4. Uso de Suelo:

En la subprovincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac, más de la mitad de su superficie tiene posibilidades de utilización agrícola en forma mecanizada, la labranza con tracción animal y manual también puede desarrollarse en la zona, aunque en menor cantidad. Los cultivos factibles de desarrollarse son maíz, frijol, avena, soya y algunos forrajes entre otros.

La superficie con potencial pecuario equivale a 95 por ciento del total de la zona. Al igual que en la agricultura, sólo poco más del 50 por ciento del área es apto para actividades pecuarias intensas; el resto depende del clima, la vegetación. Es posible criar ganado bovino y caprino principalmente.

La potencialidad forestal de la zona es del 30.96 por ciento de su superficie, la explotación comercial e industrial es baja.

En la subprovincia del Sur de Puebla, menos de la mitad de su superficie es apta para uso agrícola, considerándose viables cultivos como aguacate, ajo, avena, maíz y frijol entre otros. Su potencial pecuario equivale a su superficie total aunque con diferentes grados de aptitud. En algunas regiones es posible el pastoreo intensivo aprovechando praderas cultivadas, en otras es factible el pastoreo extensivo sobre vegetación natural, resulta factible la crianza de bovinos, caprinos y ovinos. En el aspecto forestal, la selva baja caducifolia es posible realizar la explotación comercial, ya que entre el 20 y el 50 por ciento de su superficie está cubierta por especies maderables, también es factible la explotación para uso doméstico.

La subprovincia de Sierras y Valles Guerrerenses presenta una amplia gama de posibilidades de uso agrícola, cerca de la mitad de esta zona en el estado puede dedicarse a la agricultura mecanizada continua, también es posible el empleo de tracción animal, se considera factible el cultivo de maguey mezcalero, chile, frijol, garbanzo, maíz, sorgo, forrajes de riego y temporal, entre otros.

Aproximadamente la mitad de esta zona puede ser utilizada para el establecimiento de praderas cultivadas, permitiendo la introducción de ganado bovino de carne y leche, ovino y caprino. En el aspecto forestal, la explotación para consumo doméstico es la principal, resultando mínimas la comercial e industrial.

**Cuadro 5
Uso de Suelo para Núcleos Agrarios 2000**

Destino de la Tierra	Agrícola	Ganadero	Agropecuario	Forestal	Otros Usos
Uso Común	13.90 por ciento	43.90 por ciento	12.10 por ciento	4.10 por ciento	26.00 por ciento
Parcelada	95.40 por ciento	2.00 por ciento	0.00 por ciento	0.60 por ciento	2.00 por ciento

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

En cuanto a los núcleos agrarios, la tierra está dividida en tierra de uso común y tierra parcelada; en la primera, el mayor porcentaje del total, se utiliza en la actividad ganadera, y el menor porcentaje es para la actividad forestal.

En la tierra parcelada, prácticamente el 100 por ciento tiene su destino en la actividad agrícola, dejando un margen muy pequeño para el desempeño de las demás actividades.

Para el 2000, se registraron un total de 12,974 solares en el estado de Morelos.

**Cuadro 6
Uso de Suelo Urbano 2000.**

Destino de la Tierra	Habitacionales	Industriales	Comerciales	Servicios Públicos	Mixtos	Baldíos	Reserva de Crecimiento	Otros
Solares	9,141	9	33	227	93	2,565	24	882

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Dentro de ella había una fuerte guarnición texcocana, que garantizaba la sumisión de los tlahuicas.

Cortés volvió a Cuernavaca en 1523, deteniéndose en Tlaltenango, donde fundó la iglesia de San José y construyó la primera hacienda azucarera. La fertilidad de esas tierras indujo al conquistador a fijar en ellas su residencia favorita.

Hacia 1534 la Nueva España se organizó en cuatro provincias: Michoacán, México, Coatzacoalcos y las Mixtecas; el actual territorio de Morelos quedaba comprendido en la segunda, conforme a la real cédula dada en Toledo el 20 de febrero de 1534. En 1646 la provincia de México se denominó Audiencia de México. Se empezaron a usar entonces las denominaciones de alcaldía, tenientazgos y corregimientos. Fueron alcaldías Cuernavaca y Cuautla; una estaba adscrita a la Audiencia de México y la otra a la intendencia de Puebla. A ésta pertenecían también el tenientazgo de Jonacatepec y los corregimientos de Tetela del Volcán, Ocuituco y Totolapan. En 1786 se dividió la Nueva España en doce provincias o intendencias. Morelos correspondía a dos de ellas: México y Puebla; la primera abarcaba los actuales municipios de Tepoztlán, Cuernavaca, Jiutepec, Tetecala, Tetela, Xochitepec, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Jojutla, Tlayacapan, Totolapan, Tlalnepantla y Yautepec; y la segunda, Ocuituco, Zacualpan de Amilpas, Yecapixtla, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Axochiapán y Tepalcingo. En 1812, por necesidades del ejército realista, Jonacatepec pasó a depender de la alcaldía de Cuautla de Amilpas. En 1824 el actual Morelos era el segundo distrito de México, con dos partidos: Cuernavaca y Cuautla de Amilpas.

La misión de contener a las fuerzas de Morelos la confió el virrey Venegas al general Félix María Calleja, a cuyo Ejército del Centro se unieron la división de Puebla, los hombres de Gabriel de Yermo y las tropas españolas recién llegadas de la Península.

Conforme a la Constitución de 1824, el actual territorio de Morelos formaba parte del estado de México: de 1825 a 1827 con el nombre de distrito de Cuernavaca, y a partir de este último año, con la denominación de prefectura.

El 25 de mayo de 1834 Ignacio Echeverría y José Mariano Campos redactaron el Plan de Cuernavaca que permitió a Antonio López de Santa Anna derogar la Ley del Patronato Eclesiástico, desterrar a Valentín Gómez Farías, reabrir la Universidad y disolver el tribunal que debió juzgar a Bustamante por el asesinato de Guerrero. Al triunfo de este pronunciamiento conservador, la Legislatura del estado de México le concedió a Cuernavaca el título de ciudad, el 14 de octubre de ese año. Restablecidos los departamentos, Morelos siguió perteneciendo al de México, con el título de partido de Cuernavaca. En 1845 se formó el distrito de Morelos con las subprefecturas de Cuautla y Jonacatepec.

Durante la Guerra de Tres Años (1858-1860), provocada por el rechazo de los conservadores a la Constitución liberal de 1857, Juan Vicario se pronunció en Cuernavaca al grito de “¡Religión y Fueros!” (13 de enero de 1858). El 29 de agosto siguiente los juaristas tomaron Cuautla, en cuya acción murió el comandante Saldívar y capituló el coronel Aspeitia. Los días 8 y 9 de enero de 1859 los constitucionalistas atacaron sin éxito Cuernavaca, entonces en poder de tropas adictas a Zuloaga. En acciones posteriores, Vicario fue atacado cerca de Jojutla, se replegó a Vista Hermosa y en San Gaspar derrotó a las fuerzas constitucionalistas de José Manuel Fandiño.

Al triunfo de la República el 19 de diciembre de 1867, los diputados Francisco Leyva y Rosario Aragón pidieron la subsistencia del decreto del 7 de octubre de 1862, mientras el Congreso de la Unión resolvía sobre la erección del estado de Morelos. El 21 de septiembre de 1868 se aprobó en principio la creación de la nueva entidad y el acuerdo pasó a las legislaturas locales, que sucesivamente fueron dando su anuencia. El 10 de noviembre de ese mismo año se dio segunda lectura al proyecto y al fin fue aprobada la iniciativa mediante el decreto publicado el 17 de abril de 1869. De este modo se convirtió en estado de la Federación, con el nombre de Morelos, la porción del estado de México que comprendía los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar creado por el

presidente Juárez el 7 de junio de 1862. Conforme al decreto del Congreso, fue nombrado gobernador provisional el general Pedro Baranda.

La primera Constitución del estado fue firmada el 20 de julio de 1870 y proclamada en toda la entidad el 28 del mismo mes.

Del 11 de mayo de 1874 al 1° de enero de 1876 la residencia de los poderes del estado se trasladó a Cuautla, con el propósito de estimular la vida en esa ciudad. Las ausencias temporales del gobernador Leyva en 1874 fueron cubiertas por Francisco Clavería, Agustín Clavería y Miguel Quiñones; y en 1875, por Francisco Clavería y Vicente Llamas.

Al triunfo de la revolución de Tuxtepec, Leyva dejó el gobierno e Inocencio Guerra asumió la gubernatura y la comandancia militar, hasta el 28 de noviembre de 1876, en que por disposición del ejército constitucionalista quedó como gobernador provisional el coronel Carlos Pacheco, luego electo como constitucional el 11 de marzo de 1877. La Constitución se reformó el 15 de diciembre estableciendo la no reelección; pero posteriormente volvió a modificarse en sentido contrario. Durante esa administración se iniciaron la carretera de Toluca a Cuernavaca y el ferrocarril de México a la capital de Morelos.

En mayo de 1910 los vecinos de Anenecuilco solicitaron la intervención del secretario general de Gobierno, Antonio Hurtado de Mendoza, para que el propietario de la hacienda El Hospital desocupara las tierras que les había invadido. Emiliano Zapata, que los representaba, y un grupo de campesinos, entrevistaron también a Porfirio Díaz en la ciudad de México y éste les prometió que sus problemas serían resueltos.

Emiliano Zapata asumió la jefatura de la Revolución en el sur, dispuso que Gabriel Tepepa operara en los límites con Puebla; Amador Salazar, Felipe Neri y Otilio Montaña, en el centro del estado y Genovevo de la O al oeste y sur de Cuernavaca. En mayo se apoderaron de Yautepec y atacaron Jonacatepec y el Gobierno Federal envió a Victoriano Huerta a combatirlos. El 18 de ese mes los zapatistas pusieron sitio a Cuautla, durante seis días, al cabo de los cuales entraron a la ciudad incendiada. El día 21 se firmó el Tratado de Ciudad Juárez y el 25 el general Díaz entregó la presidencia a Francisco León de la Barra. Al triunfo de la Revolución maderista, los rebeldes de Morelos siguieron en campaña: se avituallaron por la fuerza en las haciendas y empezaron a reclamar o a tomar las tierras.

En virtud de las elecciones del 11 de marzo de 1917, hechas conforme a la nueva Constitución, el 1° de mayo Carranza asumió nuevamente la Presidencia de la República y con autorización del Congreso se propuso acabar con el zapatismo. En mayo, en Buenavista de Cuéllar, el jefe Lorenzo Vázquez desconoció la autoridad de Zapata, pero el día 7 fue ahorcado, y fusilado Otilio Montaña (día 18), a quien se atribuyó la responsabilidad intelectual de ese acto.

El 1° de enero de 1919 Zapata publicó un manifiesto en el que culpaba a Carranza de todos los males que padecía el país, criticaba los abusos electorales y acusaba al gobierno de estar aliado al Kaiser de Alemania. En febrero, González instaló en el Palacio de Cortés al nuevo gobernador, el coronel y licenciado José G. Aguilar. Cuernavaca estaba totalmente destruida y los presos se encargaron de limpiar las calles. El doctor Parres inició el 28 de septiembre de 1920 el reparto de tierras, dotando de ejidos a los pueblos de Anenecuilco y Villa de Ayala.

El 20 de noviembre empezó a declarar congregaciones a las antiguas "reales de hacienda", para que pudieran solicitar dotaciones o restituciones; y en 1921, con el apoyo del general Obregón, que había asumido la Presidencia de la República el 1° de diciembre anterior, repartió 48 595 ha a 38 poblados, afectando 27 latifundios. Otros actos importantes de su gobierno, en ese año, fueron declarar día de luto en el estado el 10 de abril, aniversario de la muerte de Zapata; otorgar la concesión para generar energía a la Compañía Hidroeléctrica del Amacuzac, a instancias del general Benjamín Hill (10 de mayo); e instituir el Consejo Superior de Salubridad (31 de agosto). Morelos tenía entonces 103 860 habitantes.

Cuadro 8
Cronología de Hechos del estado de Morelos 1787-1945

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1787	Con la instauración de las reformas borbónicas, el actual estado de Morelos forma parte de la intendencia de México.
1811	En noviembre, la población de Chiautla es tomada por el general José María Morelos, quedando en poder de las fuerzas insurgentes.
1812	El 9 de febrero llegan a Cuautla las fuerzas insurgentes comandadas por Morelos, ocupando a su paso Cuernavaca y las haciendas vecinas. El 19 de febrero, los realistas dirigidos por Félix María Calleja sitian Cuautla, atacan la plaza por los conventos de San Diego y Santo Domingo, los cuales son defendidos por Hermenegildo Galeana bajo las órdenes de Morelos y cuyo parapeto norte fue defendido heroicamente por Narciso Mendoza (Niño Artillero), entre otros. El 23 de febrero, la población de Izúcar es atacada por los realistas al mando de Ciriaco del Llano y defendida por Vicente Guerrero. En Yauatepec son ahorcados los insurgentes <i>Francisco Avala y sus dos hijos</i> .
1815	José María Morelos queda prisionero el 7 de septiembre en el Palacio de Cortés y es puesto en libertad el día 9 de ese mismo mes.
1824	El 24 de octubre, el actual estado de Morelos se convierte en distrito de Cuernavaca, formando parte del estado de México.
1834	El 25 de mayo es redactado el Plan de Cuernavaca por Ignacio Echeverría y José Mariano Campos. El plan permitía a Antonio López de Santa Anna derogar la Ley del Patronato Eclesiástico, desterrar a Valentín Gómez Farías, reabrir la Universidad y disolver el tribunal que debía juzgar a Bustamante por el asesinato de Vicente Guerrero. El 14 de octubre, Cuernavaca recibe el título de ciudad por la Legislatura del Estado de México.
1845	Se conforma el distrito de Morelos con las subprefecturas de Cuautla y Jonacatepec, el cual al restablecerse los departamentos, continuó perteneciendo al de México con el título de partido de Cuernavaca.
1858	El 13 de enero, en la ciudad de Cuernavaca, se pronuncia Juan Vicario al grito de "¡Religión y Fueros!", como rechazo de los conservadores a la Constitución federal de 1857. El 29 de agosto, Cuautla es tomada por los juaristas. En esta acción muere el comandante Saldívar y capitula el coronel Aspeitia.
1861	El 13 de julio se crean por decreto del gobierno mexiquense los distritos de Cuernavaca, Morelos, Jonacatepec, Yauatepec y Tetecala, sancionados por la Constitución local del 7 de octubre del mismo año.
1869	El 15 de agosto toma posesión como primer gobernador constitucional del estado Francisco Leyva, quien había contendido en las elecciones con Porfirio Díaz. La ciudad de Cuernavaca es declarada capital del estado por la primera Legislatura local.
1870	El 8 de febrero, en Jonacatepec, se pronuncian contra la creación de la entidad soberana, el coronel y diputado federal Rosario Aragón y otros; demandan un territorio federal, desconocen al gobierno de Juárez y atribuyen la Presidencia a Porfirio Díaz y la gubernatura a Feliciano Chavarría. El 28 de julio es proclamada en la entidad la primera Constitución Política del estado; es reformada el 7 de diciembre para autorizar la reelección del gobernador.
1872	Se crea la municipalidad de Oaxtepec y las villas de Jojutla y Tetecala son elevadas a la categoría de ciudad por el gobernador sustituto, Luis Flores y Caso.

1874	El 11 de mayo son trasladados los Poderes del estado a Cuautla, cuyo asentamiento duró hasta el 1 de enero de 1876.
1877	El 15 de diciembre se reforma la Constitución Política del estado estableciendo la no-reelección, aunque posteriormente volvió a modificarse.
1882	El 5 de diciembre se promulga una nueva Constitución Política, siendo nombrado gobernador Anastasio Rego.
1911	El 11 de marzo estalla en villa de Ayala la revolución del sur, encabezada por Emiliano Zapata después de la lectura pública del Plan de San Luis. La ciudad de Cuautla es sitiada durante seis días por las fuerzas zapatistas después de haberse apoderado de Yauhtepec y atacado Jonacatepec. El 25 de noviembre, en desacuerdo con el presidente Francisco I. Madero, Zapata proclama el Plan de Ayala, enarbolando la bandera del agrarismo; el movimiento toma auge y se extiende a diversos estados del país.
1912	En agosto se nombra jefe militar de Morelos al general Felipe Ángeles, quien posteriormente concertó con los zapatistas, dio la razón a los pueblos y censuró la actuación de las fuerzas federales.
1913	El 17 de abril son aprehendidos todos los diputados de la Legislatura local y el gobernador Benito Tajonar en las montañas del norte de Cuernavaca, lugar adonde habían trasladado los Poderes del estado por presiones del general Juvencio Robles, impuesto como gobernador militar por Victoriano Huerta. El 30 de mayo, Emiliano Zapata publica un manifiesto por el que declaraba a Victoriano Huerta "usurpador e indigno de estar en la Presidencia de la República Mexicana"; reorganiza los mandos, forma la Junta Revolucionaria del Centro y del Sur de la República y se declara jefe rebelde. En octubre, Zapata constituye el Ejército Libertador del Centro y del Sur.
1914	El 17 de junio, el Congreso de la Unión disuelve el estado de Morelos y lo erige en territorio federal con el mismo nombre, decreto que fue desconocido por las fuerzas zapatistas.
1917	El 19 de noviembre son ocupadas las poblaciones de Cuautla, Jonacatepec y Zacualpan de Amilpas por las tropas de Pablo González, tras vivo fuego de artillería.
1918	La población de Cuernavaca es mermada debido a una epidemia.
1919	El 10 de abril, en la hacienda de Chinameca es asesinado Emiliano Zapata junto con Agustín Cortés, Lucio Labastida y miembros de su escolta, en una emboscada ejecutada por el comandante del 5º Regimiento, Jesús Guajardo, por orden del ex gobernador Pablo González.
1920	El gobernador José Parrés reparte tierras y dota de ejidos a los pueblos de Anenecuilco y Villa de Ayala.
1943	Rubén Jaramillo, antiguo soldado zapatista, se levanta en armas para obligar a un reparto agrario mayor.
1945	Jaramillo funda el Partido Agrario Obrero Morelense.

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

8. Cronología de Gobernadores:

Cuadro 9
Cronología de Gobernadores 1919-2012

NOMBRE DEL GOBERNADOR	PERIODO	PARTIDO
José Aguilar	1919-1919	
Benito Tajonar	1919-1920	
Juan María Rodríguez	1920-1920	
Luis Flores	1920-1920	
José Parres	1920-1923	
José Páez López	1923-1923	
Alfredo Ortega	1923-1924	
Amilcar Magaña	1924-1924	
Ismael Velazco	1924-1925	
Octavio Paz	1925-1925	
Joaquín Rojas Hidalgo	1925-1926	
Alvaro Alcázar	1926-1926	
Valentín de Llano	1926-1926	
Alfonso María Figueroa	1926-1927	
Ambrosio Puente	1927-1930	
Carlos Lavín	1930-1930	PRI
Vicente Estrada Cagigal	1930-1934	PRI
José Refugio Bustamante	1934-1938	PRI
Alfonso Sámano Torres	1938-1938	PRI
Elpidio Perdomo	1938-1942	PRI
Jesús Castillo López	1942-1946	PRI
Ernesto Escobar Muñoz	1946-1952	PRI
Rodolfo López de Nava	1952-1958	PRI
Norberto López Avelar	1958-1964	PRI
Emilio Riva Palacio	1964-1970	PRI
Felipe Rivera Crespo	1970-1976	PRI
Armando León Bejarano V.	1976-1982	PRI
Lauro Ortega Martínez	1982-1988	PRI
Antonio Riva Palacio López	1988-1994	PRI
Jorge Carrillo Olea	1994-1998	PRI
Jorge Morales Barud	1998-2000	PRI
Arturo García Rubí	2000-2000	PRI
Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez	2000-2006	PAN
Marco Adame Castillo	2006 - 2012	PAN
Notas		
PRI: Partido Revolucionario Institucional.		
PAN: Partido Acción Nacional		

Fuente: aregional.com con base en datos del INAFED: Enciclopedia de los Municipios de México.

9. Aspectos Legales:

Para tener una idea acerca de la soberanía y la forma de gobierno de esta entidad, el Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Morelos nos dice:

ARTÍCULO 1.- El Estado de Morelos, es Libre, Soberano e Independiente. Con los límites geográficos legalmente reconocidos, es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, y en consecuencia, adopta para su régimen interior la forma de Gobierno republicano, representativo y popular; tendrá como base de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, siendo su Capital la ciudad de Cuernavaca.

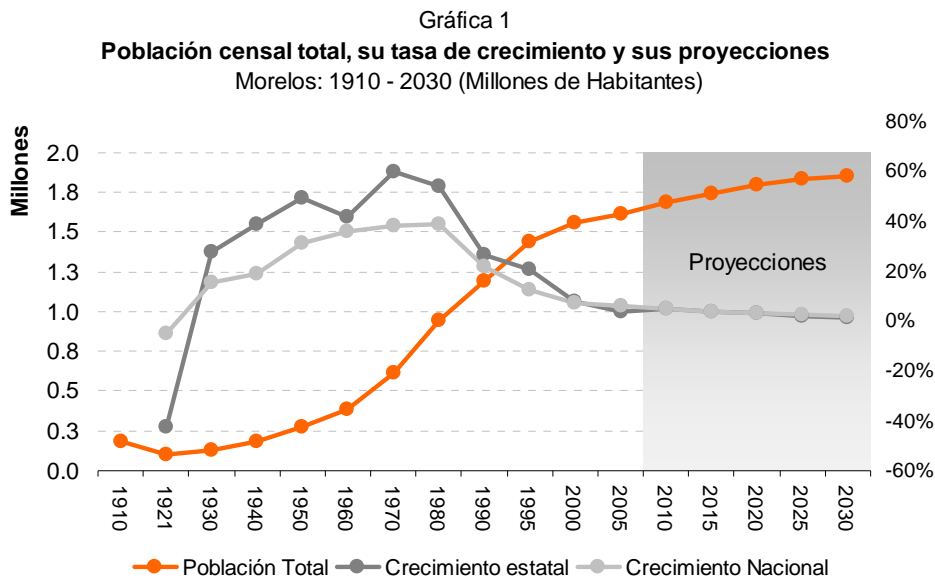
II. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

1. Población:

La población¹ total de Morelos según datos del conteo 2005, fue de 1,612,899 habitantes; para el 2008, la población que proyecta el Consejo Nacional de Población (Conapo) asciende a 1,655,178 habitantes, lo cual representa el 1.56 por ciento de la población total, colocándose esta entidad en la 23ª posición a nivel nacional respecto al número de habitantes.

La población de Morelos tuvo una tasa de crecimiento media anual de 0.6 por ciento de 2000 a 2005, ocupando la 24ª posición a nivel nacional. Lo que implica que la población de esta entidad disminuyó su crecimiento respecto al periodo 1995 – 2000, dicho periodo tuvo una tasa de 1.8 por ciento.

En el 2008, según proyecta Conapo, el 48.9 por ciento del total de habitantes son hombres, mientras que 51.1 por ciento son mujeres, por lo que Morelos cuenta con un índice de masculinidad², de 95.5, por lo cual, ocupa la 20ª posición a nivel nacional.



La tasa neta de migración³ interestatal en el 2008, según proyecciones de Conapo, asciende a 0.29 por ciento, con lo que la entidad se colocó en la 9ª posición a nivel nacional. Dicha tasa quiere decir que, en términos absolutos, fueron más las personas que inmigraron (en este caso 9,277 personas) desde otras entidades que las que emigraron (para dicho año 4,482 personas) de Morelos hacia otros estados de la República.

Por su parte, la tasa de migración neta internacional⁴ fue de -0.71, lo que indica que fue menor el número de extranjeros que inmigraron hacia Morelos que el número de mexicanos que emigraron hacia el extranjero provenientes de Morelos, que ocupa la 22ª posición a nivel nacional, a este respecto, siendo la migración neta internacional de -11,826 según la proyección.

La esperanza de vida al nacer⁵ proyectada para el 2008 en este estado, es de 75.9 años, con lo que ocupa la 6ª posición a nivel nacional; dicha cifra ha aumentado 0.76 por ciento del 2005 a la fecha, siendo la de aquel tiempo de 75.3 años.

En el estado de Morelos, según datos del Censo de Población y Vivienda 2005, la población rural⁶ representó el 13.9 por ciento del total de la población estatal, mientras que el 86.1 por ciento era población urbana; así entonces la entidad se colocó en la 25ª posición a nivel nacional respecto a la población rural como porcentaje del total. Cabe mencionar, que dicha población rural ha disminuido 0.7 puntos porcentuales desde el año 2000 cuando representaba el 14.6 de la población total.

Retomando la tasa de crecimiento media anual, durante el periodo 2000 – 2005, para la población de la República Mexicana dicha tasa fue de 1 por ciento, y el promedio de las 32 entidades, para esta tasa, es de 1.27 puntos porcentuales. En cuanto a la variabilidad, la desviación típica de dicha media es de 0.98 puntos porcentuales. Por tanto, la tasa de crecimiento media anual de Morelos, que como antes se menciona fue de 0.6, esta 0.67 puntos porcentuales por debajo de la media que se observó para el conjunto de las entidades, es decir, esta 0.68 desviaciones típicas abajo de la media nacional.

Por su parte, tomando el incremento porcentual de un año respecto a otro, de 1950 a 2005, se observa que el lapso donde se presentó el incremento máximo del número de habitantes de Morelos fue 1960 - 1970 con un incremento poblacional de 59.5 por ciento. Mientras que el mínimo incremento poblacional fue en el periodo 2000 - 2005 donde la población aumentó solo 3.7 por ciento. Respecto al incremento poblacional nacional, la población de Morelos creció más rápido que la nacional en 7 periodos y más lento en 1 ocasión.

Por otro lado, Morelos cuenta con 1.53 por ciento de población hablante de lengua indígena⁷, por lo que se encuentra en la posición 19ª de las entidades a nivel nacional.

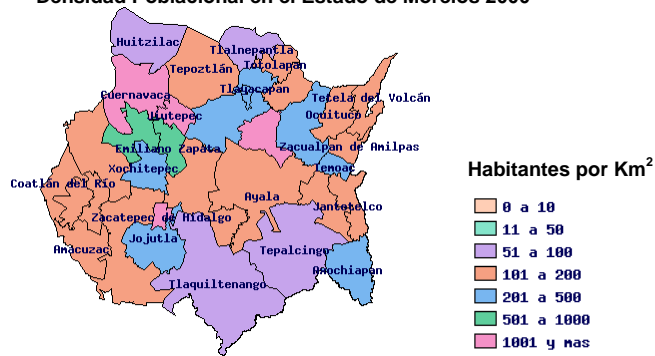
El total de indígenas en Morelos para el 2005, fue de 24,757 habitantes, presentando un decremento del 19.9 por ciento en cinco años, ya que en 2000, el total de indígenas fue de 30,896 habitantes. La población indígena de esta entidad representa el 0.41 por ciento de la población indígena del país.

La densidad poblacional⁸ para Morelos en el 2005, fue de 325.8 habitantes por kilómetro cuadrado, con lo que ocupó la 3ª posición a nivel nacional, para 2008, la densidad de población se proyecta en 334.4 habitantes por kilómetro cuadrado, sin embargo, la posición a nivel nacional es la 3ª.

A nivel municipal, para 2005, en Morelos el municipio que presentó la mayor densidad poblacional fue Jiutepec, que con 70.5 kilómetros cuadrados de superficie y una población de 181,317 habitantes posee una densidad de 2,571.90 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido del municipio de Cuernavaca, con 1,426.70 habitantes por Km². El tercero en densidad poblacional es el municipio de Temixco con 1,300.30 habitantes por Km², le sigue el municipio de Zacatepec de Hidalgo con 1,251.00 de densidad poblacional. Por su parte, el municipio de Tlalnepantla, fue el que presentó la menor concentración poblacional, con 131.3 kilómetros cuadrados de superficie y 5,884 habitantes de población, su promedio es de 44.8 habitantes por Km².

Para dar una idea de que tan densos son los municipios de Morelos, respecto a los municipios de otros estados, decimos que la densidad media de los municipios de México, que es de 252.8 habitantes por kilómetro cuadrado, es muy alta ya que hay municipios con una densidad enorme respecto a los demás, en cambio, la mediana de los municipios de México, que es de 46.3, y es más representativa. Así entonces, en Morelos hay 32 municipios cuya densidad supera a la mediana nacional y 1 municipios con densidad menor a la densidad mediana del país.

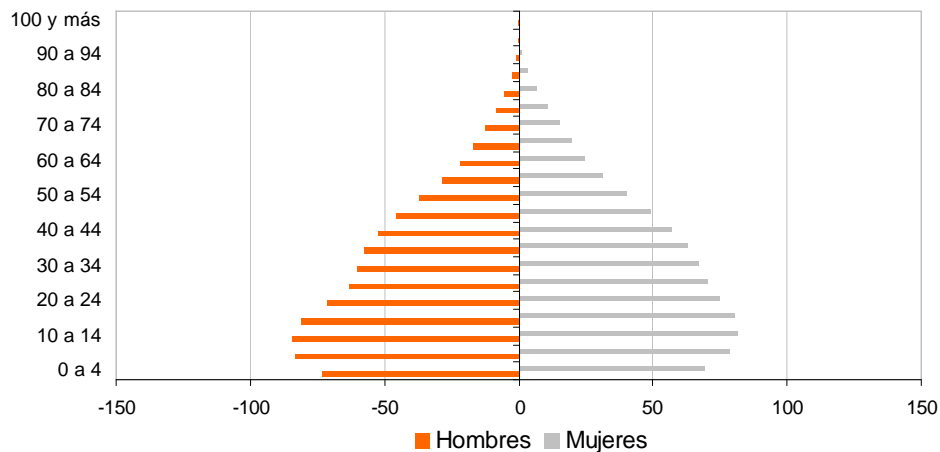
Mapa 5
Densidad Poblacional en el Estado de Morelos 2000



Fuente: INEGI

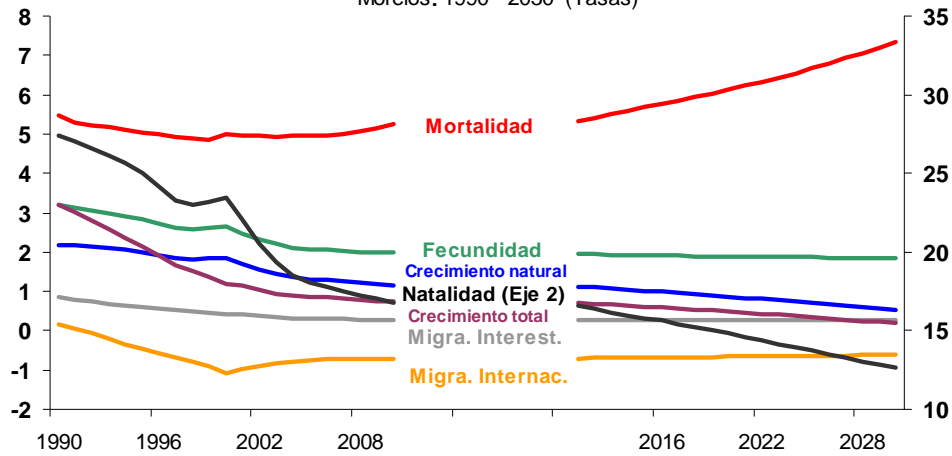
En Morelos el grueso de la población se encuentra en el rango de 10 a 14 años que abarca el 10 por ciento de la población total, seguido de la población entre 5 a 9 años con 9.78 por ciento de la población. El rango de 15 a 19, se coloca como el tercero más frecuente dentro de los grupos de mayor población e implica al 9.74 por ciento de la población.

Gráfica 2
Pirámide Poblacional de Morelos, 2008
(miles de habitantes)



Fuente: aregional.com con base en datos del Conapo.

Gráfica 3
Proyecciones de Mortalidad, Fecundidad, Crecimiento Total, Crecimiento Natural y Migración Neta Interestatal e Internacional
Morelos: 1990 - 2030 (Tasas)



Fuente: aregional.com con base en datos del CONAPO

En la grafica anterior se muestran las proyecciones de los indicadores demográficos seleccionados del CONAPO. Respecto a 2009, para Morelos se proyecta una tasa de crecimiento total⁹ de 0.76 por ciento, el cual se refiere a la variación del monto de la población durante un año determinado. En cambio, para el periodo de 1990 a 2009 está tasa promedio 1.6 por ciento en las proyecciones.

Por su parte la tasa de natalidad¹⁰, la cual expresa la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos y la población total de la entidad, asciende a 17 nacimientos por cada mil habitantes. La cual se considera moderada¹¹, es de mencionarse que esta tasa hace casi veinte años en 1990 era también moderada. Para comparar que tan atípica es la natalidad de Morelos respecto a la de otros estados, decimos que esta entidad esta a 1 desviaciones estándar por debajo de la media nacional para 2009 que es 18.2. Y para tener una perspectiva temporal más amplia, vemos que el promedio anual de la tasa de natalidad de este estado es 22.1 por cada mil para el lapso entre 1990 y 2009.

Cabe mencionar, que la tasa global de fecundidad¹² es de 1.99 por cada mil, dicha tasa se refiere a la relación existente entre el número de nacimientos y la población de mujeres en edad fértil que hay para el año indicado. Y en esto radica su ventaja sobre la tasa de natalidad, ya que la tasa de fecundidad, es afectada por la estructura de sexo y edad de la entidad. Dado el monto de está tasa para Morelos se considera que no asegura el reemplazo generacional¹³ y en 1990 se consideraba que aseguraba el reemplazo generacional. Cabe destacar que la fecundidad de esta entidad esta a 0.85 desviaciones típicas por debajo de la media nacional que asciende a 2.1. El promedio anual de este indicador demográfico para el periodo 1990 a 2009 es de 2.5.

Por el contrario, la tasa de mortalidad¹⁴ que indica el número de defunciones por cada mil habitantes es de 5.2 para esta entidad. Por tanto, está tasa es baja¹⁵, mientras que en 1990 era también baja. En cuestión de mortalidad esta entidad esta a 0.5 desviaciones típicas por encima de la media del país que es 4.85. El promedio de 1990 a 2009 para esta tasa es de 5.

Por su lado, la tasa de crecimiento natural¹⁶ es de 1.2 por ciento, que es la tasa a la que estará aumentando la población de Morelos en el 2009 según las proyecciones, debido a un superávit de nacimientos respecto a las muertes. Mientras que el promedio es de 1.7 por ciento para todo el periodo entre 1990 y 2009.

En otro orden de cosas, la tasa de migración neta interestatal es de 0.29 la cual es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes interestatales para 2009 en esta entidad. A este

respecto, este estado está a 0.34 desviaciones por encima de la media nacional que es del orden de 0.15. Siendo su promedio de 1990 a 2009 de 0.5.

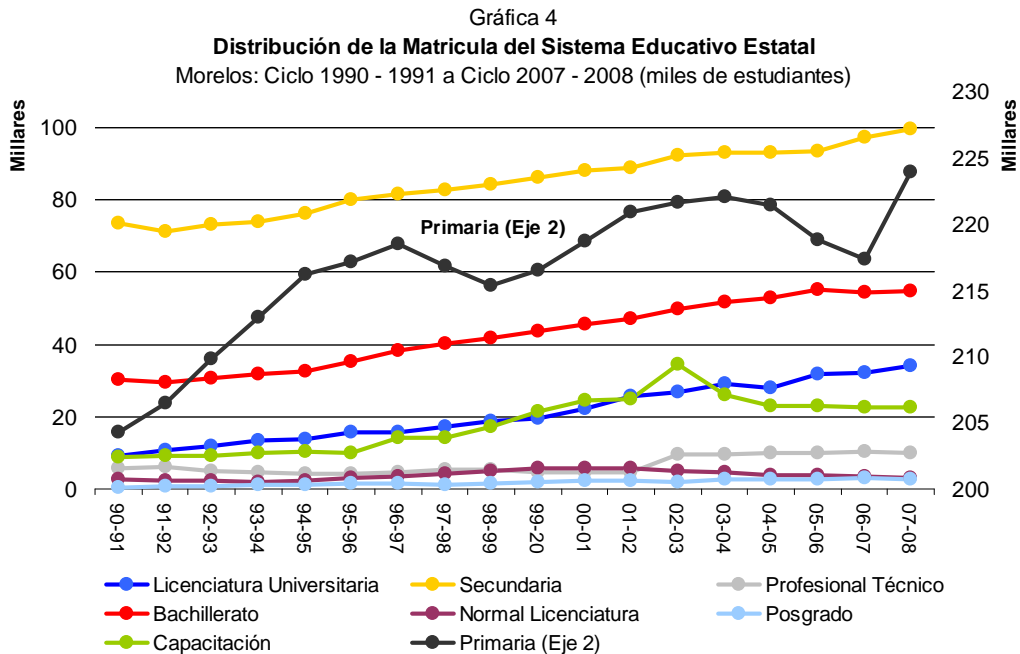
Mientras que, la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes internacionales en 2009 es de -0.71 la cual es la tasa de migración neta internacional de Morelos. Lo que coloca a esta entidad a 0.25 desviaciones estándar por debajo de la media del país en su conjunto que es de -0.56. Con un promedio de -0.6 para el periodo seleccionado.

2. Educación.

En cuanto a la distribución de la matrícula del sistema educativo de Morelos, en primer término, la matrícula en educación preescolar, para el ciclo 2007 a 2008 asciende a 62,632 alumnos. Para darse una idea de la relevancia de este nivel en el sistema educativo de la entidad, decimos que representa el 12.2 por ciento de todos los alumnos matriculados del estado.

En educación primaria, el sistema educativo de esta entidad atiende a 223,978 estudiantes que representan el 43.6 por ciento de la matrícula de todos los niveles para el ciclo escolar 2007 a 2008. Empero, como promedio anual para los dieciocho años entre 1990 y 2008 la educación primaria implica el 49.1 por ciento de la matrícula estatal. Y en ese mismo lapso, dicha matrícula ha crecido en promedio, de un año a otro, el 0.5 por ciento.

Son 99,542 los alumnos inscritos a la educación secundaria para el ciclo escolar mencionado, a saber, el 19.4 por ciento del sistema educativo de este estado para el ciclo 2007 a 2008. Y para los ciclos escolares entre 1990 y 2008 promedia el 19.1 por ciento del total y ha crecido anualmente un promedio de 1.8 por ciento.



Para la preparación de profesional técnico hay inscritos en esta entidad 10,112 alumnos en el ciclo referido. Estamos hablando del 2 por ciento de los estudiantes de la entidad, para el ciclo mencionado.

A nivel bachillerato la matrícula es de 54,982 alumnos entre 2007 y 2008 lo cual involucra a 10.7 por ciento del total de todos los niveles. Además, entre 1990 y 2008 este nivel implica el 9.4 por ciento en promedio del total estatal, creciendo al año un promedio de 3.6 por ciento.

La educación normal cuenta con 3,193 alumnos en este estado, es decir, el 0.6 por ciento del total de la entidad.

Respecto a la educación superior, a nivel licenciatura hay 34,118 estudiantes matriculados en Morelos para el ciclo mencionado, por tanto, el 6.6 por ciento de la matrícula del estado esta cursando una carrera. Y de 1990 a 2008 este tipo de estudiantes promediaron el 4.6 por ciento de la matrícula total, con un crecimiento anual de 8.1 por ciento en promedio.

Cuadro 10
Matrícula, maestros y cobertura por nivel educativo
Morelos: Ciclo escolar: 2008 - 2009

	Matrícula		Maestros	
	(Miles de alumnos)	% del total		% del total
Total	523.5		27,457	
Educación básica	392.3	74.9%	16,181	58.9%
Educación media superior	66.6	12.7%	5,264	19.2%
Educación superior	42.2	8.1%	5,497	20.0%
Capacitación para el trabajo	22.4	4.3%	515	1.9%
Cobertura				
Preescolar	78			
Primaria	98			
Secundaria	101.1			
Profesional Técnico	10.7			
Bachillerato superior	58			
	27.9			

Fuente: aregional en base a datos del
Segundo Informe de Gobierno

A los niveles de posgrado lograron ingresar 2,758 alumnos, por lo que el peso de este nivel en el sistema educativo del estado es del 0.5 por ciento, en el último ciclo considerado. Mientras que para todo el periodo entre 1990 y 2008 los estudiantes de posgrado son el 0.4 por ciento del total y su número ha crecido en promedio un 14.3 al año. Para tener una idea de la relevancia del posgrado en este estado, dada su importancia para la mejora el nivel de sus profesionales, decimos que, en esta entidad hay 16.7 estudiantes de posgrado por cada 10,000 habitantes, lo cual coloca a Morelos en la 9ª posición a nivel nacional.

Para la capacitación para el trabajo se matricularon 22,526 alumnos para el ciclo escolar 2007 a 2008, a saber, el 4.4 por ciento de los alumnos de esta entidad cursan este tipo de educación.

Centrándonos ahora en la educación básica. Un indicador del estado de la educación a este nivel es el número de alumnos por cada maestro. En base a datos del Segundo Informe Presidencial para el ciclo escolar 2008 a 2009, establecemos que en Morelos hay 24.2 estudiantes por cada profesor en la educación básica, ocupando la 5ª posición nacional a este respecto. Por otro lado, para ver que tan alto es este indicador en comparación con otras entidades, decimos que el número de estudiantes por profesor, para este estado esta a 1.04 desviaciones típicas por encima de la media nacional, la cual es de 22.06 alumnos por profesor.

3. Salud y Seguridad Social

Primeramente, nos fijaremos en la distribución de la población asegurada¹⁷ por el instituto Mexicano del Seguro Social y la compararemos con la distribución de hace más de diez años, la de 1995, para ver como ha evolucionado y tener una idea de la relevancia del IMSS en Morelos, así como también la compararemos con la población afiliada al Seguro Popular para observar el impacto de éste último.

Cuadro 11
Población asegurada en instituciones públicas de salud
 Morelos : 2006

Institución	Asegurados	
Total	1,086,935	% del total
IMSS	588,730	54.2%
ISSSTE	177,921	16.4%
PEMEX	1,468	0.1%
SEDENA	ND	-
SEMAR	-	0.0%
Estatad	-	0.0%
Seguro Popular	318,816	29.3%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI
 Segundo Informe de Gobierno

Del total de 1,086,935 derechohabientes de esta entidad, el 54.2 por ciento están dados de alta en el IMSS, ocupando este estado la 24ª posición a nivel nacional, mientras que en 1995 eran el 75.8 por ciento, a saber a tenido lugar una disminución de 21.6 puntos porcentuales de la población afiliada al IMSS desde aquel entonces. Por su parte, el Seguro Popular, en 2006, implica al 29.3 por ciento de los derechohabientes de Morelos que ocupa la 10ª posición a nivel nacional en este aspecto.

Cuadro 12
Indicadores Básicos de Salud
 Morelos: 2008

Condiciones de salud	
Tasa de mortalidad general	5.1
Tasa de mortalidad materna	43.6
Tasa de mortalidad infantil	13.3
Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasas)	
Por enfermedades diarreicas	12.7
Por enfermedades respiratorias	10.7
Por deficiencia nutricional	4
Esquema completo de vacunación en preescolares (%)	96.6
Disponibilidad y accesibilidad por cada 1,000 habitantes	
Recursos	
Número de médicos	1.8
Número de enfermeras	2.2
Número de camas	0.7
Número de consultorios	0.7
Servicios	
Número de consultas externas	2,428
Número de consultas especialidad	358

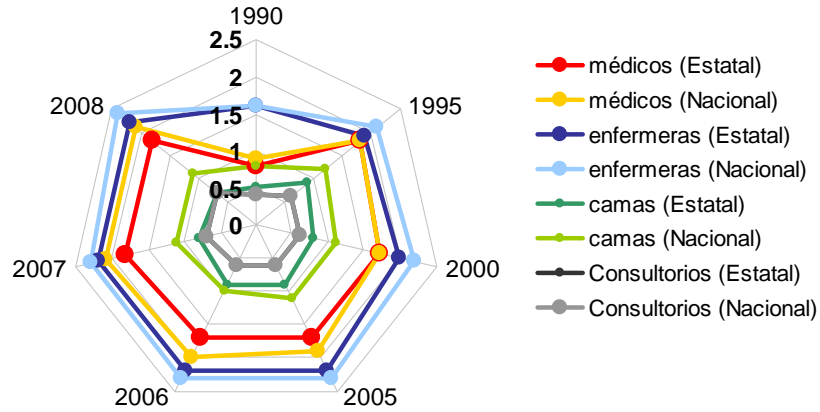
Fuente: aregional en base a datos del Segundo Informe de Gobierno

Respecto a los indicadores de salud de Morelos, veremos como han evolucionado algunos de ellos en relación al estado que tenían en 1990. Para empezar, en 2008, la tasa de mortalidad materna¹⁸ es de 43.6, por lo que disminuyó el 55.6 por ciento respecto a la de 1990 que era de 99.2. El cambio fue mayor que el de la media nacional donde esta tasa disminuyó 23.5 puntos.

Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil¹⁹ que es de 13.3, disminuyó 21.5 en relación a la de 1990 de 34.8, por tanto el cambio fue menor al que se observó para la media nacional para la cual este indicador disminuyó 23.85 puntos.

Por su lado, el esquema completo de vacunación²⁰ en 2008 es de 96.6 por ciento, a saber, aumento 56.5 por ciento en comparación con 1990 año en el fue de 40.1 por ciento, por ende el cambio fue mayor a la media nacional para la cual aumentó 51.83 por ciento.

Gráfica 5
Disponibilidad de Recursos Médicos por cada 1,000 habitantes
 Morelos: 1990 - 2008



Fuente: aregional.com con base en datos del Segundo Informe de Gobierno

En cuanto al número de médicos por cada 1,000 habitantes en Morelos, decimos que, en 2008 ascendían a 1.8. Y en 1990 eran 0.8 médicos por cada 1,000 habitantes, una diferencia de 1 médicos. Y esta diferencia fue menor a la media nacional que fue de 1.23 médicos.

En general, para los años entre 1990 y 2008 los servicios médicos por cada 1,000 habitantes de Morelos no han superado a los nacionales las más de las veces, según su cuantía, para dicho periodo.

4. Vivienda.

Ahora, en cuanto a la vivienda en Morelos. Nos basaremos en los datos del Censo de Población y vivienda 2005 del INEGI. El promedio de ocupantes de viviendas particulares habitadas es de 3.98 para este estado, cifra que esta a 0.6 desviaciones estándar por debajo de la media nacional de 4.14 ocupantes.

Cuadro 13
Vivienda y sus ocupantes
 Morelos: 2005

Total de viviendas habitadas	403,273
Viviendas particulares habitadas	403,054
Ocupantes	1,605,485
Promedio de ocupantes	3.98
Promedio de ocupantes por cuarto	1.11

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

En otro orden de cosas, veremos las características de vivienda de esta entidad en el año del censo, para tener una idea sobre la cobertura de servicios de vivienda en Morelos, nos fijamos en las viviendas particulares habitadas que cuentan con los servicios más importantes; agua

entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica. Dicho esto, el porcentaje de viviendas que cuentan con los tres servicios arriba mencionados es el 81.1 por ciento, el cual esta a 0.39 desviaciones típicas por encima del promedio nacional el cual es de 76.8 por ciento.

Cuadro 14
Características de vivienda
 Morelos: 2005

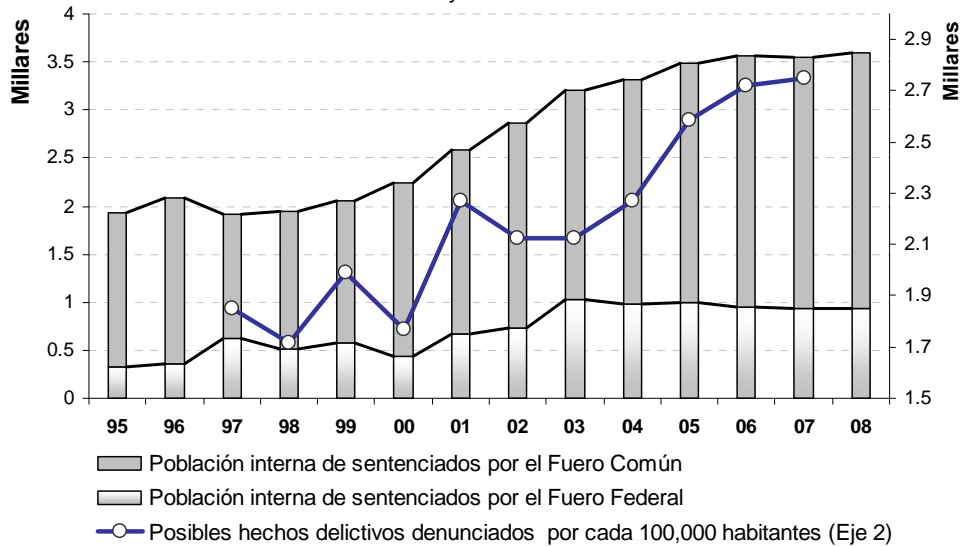
Total de Viviendas particulares habitadas		403,054
Viviendas particulares habitadas que disponen de		
	Número	% del total
Piso de material diferente de tierra	346,704	86%
Excusado o sanitario	366,962	91%
Agua entubada de la red pública	343,983	85%
Drenaje	359,034	89%
Energía eléctrica	380,164	94%
Televisión	367,605	91%
Refrigerador	323,662	80%
Lavadora	223,319	55%
Computadora	73,340	18%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

5. Seguridad Pública.

En relación al nivel de delincuencia que se vive en los últimos años en Morelos, establecemos que los posibles hechos delictivos, tanto del fuero federal como del fuero común, para el año 2007 sumaron 45,312 hechos (cifras del Segundo Informe Presidencial aun por oficializar), lo cual implica una tasa de 2,748.70 hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, para 2007 esta tasa aumento 1 por ciento respecto al año previo, dicho aumento fue menor, al promedio de incremento anual del periodo entre 2001 y 2006, que fue de 8 por ciento. Cabe mencionar que para los años entre 1997 y 2007 dicha tasa fue mayor a la nacional para la mayoría de los años comprendidos.

Gráfica 6
Población interna de sentenciados y procesados (1995 - 2008)
y Posibles hechos delictivos por cada 100 mil habitantes (1997 - 2007)
 en el fuero federal y el fuero común: Morelos



Fuente: aregional.com con base en datos del Segundo Informe de Gobierno

Enfocándonos ahora en el delito de narcotráfico, que en los últimos años ha cobrado una gran relevancia en la coyuntura de seguridad pública. Establecemos que, en Morelos, los presuntos delincuentes en materia de narcóticos para 2006, según datos del INEGI ascendieron a 196 lo cual implica una tasa de 12 presuntos narcotraficantes por cada 100 mil habitantes, ocupando esta entidad la 16ª posición a nivel nacional –el estado con mayor número de presuntos delincuentes por cada 100 mil habitantes es el número uno en el escalafón-. Cabe mencionar que, la magnitud de esta tasa es mayor a la mediana nacional.

Cuadro 15
Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia
del fuero federal según principales delitos
 Morelos: 2006

Delito	Delincuentes	% del total
Total	550	
En materia de narcóticos	196	35.6%
Previsto en la ley federal de armas de fuego	256	46.5%
Robo	4	0.7%
Previsto en la ley general de población	0	0.0%
Daño en las cosas	0	0.0%
Previsto en la ley de vías de comunicación	22	4.0%
Previsto en el código fiscal	3	0.5%
Peculado	5	0.9%
Homicidio	0	0.0%
Otros delitos	64	11.6%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

Para tener una idea de que tanto se ha agravado la situación respecto al narcotráfico, en esta entidad, compararemos la situación del año considerado respecto a la de diez años atrás, decimos que en 1996, los presuntos narcotraficantes sumaban, 276 con una tasa de 19.1 por cada 100 mil habitantes y este estado tenía la 12ª posición según su tasa. De esta manera,

entre 1996 y 2006 los presuntos delincuentes en materia de narcóticos en Morelos, disminuyeron -29 por ciento y la tasa por cada 100 mil habitantes disminuyó -37.1 por ciento.

Cuadro 16
Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común según principales delitos
 Morelos: 2006

Delito	Delincuentes	% del total
Total	2,129	
Robo	701	32.9%
Lesiones	281	13.2%
Daño en las cosas	132	6.2%
Homicidio	126	5.9%
Fraude	121	5.7%
Despojo	110	5.2%
Violación	132	6.2%
Allanamiento de morada	25	1.2%
Portación de armas prohibidas	126	5.9%
Otros delitos	375	17.6%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

Cabe señalar, que los delitos del fuero federal con mayor número de presuntos delincuentes en Morelos son: previsto en la ley federal de armas de fuego, en materia de narcóticos y otros delitos, en ese orden. Mientras que los delitos del fuero común que implican a la mayoría de presuntos delincuentes son: robo, otros delitos y lesiones también en ese orden.

Notas:

- 1 Población: Es el total de personas -hombres y mujeres- residentes en un país o región en la fecha de referencia establecida.
- 2 Índice de Masculinidad: Número de hombres por cada cien mujeres en una población.
- 3 Tasa de Migración Neta Interestatal: Migración neta interestatal por cada cien habitantes en un año determinado. Donde la Migración Neta Interestatal es la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes interestatales en un año dado.
- 4 Tasa de Migración Neta Internacional. Migración neta internacional por cada cien habitantes en un año determinado, donde la Migración Neta Internacional es la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes internacionales en un año dado. También se le conoce como balance migratorio o saldo neto migratorio.
- 5 Esperanza de vida al nacer: Número de años vividos de la generación estudiada / Sobrevivientes a la edad cero; corresponde al tamaño de la generación estudiada
- 6 Población rural: Población que habitan en comunidades menores de 2 mil 500 habitantes.
- 7 Hablante de lengua indígena: Población de 5 años y más que habla lengua indígena
- 8 Densidad Poblacional: Es la relación entre el número de personas que habita un territorio determinado y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado.
- 9 Tasa de Crecimiento Total: Crecimiento total por cada cien habitantes en un año determinado. Donde el Crecimiento Totales la variación del monto de la población durante un año determinado. Este crecimiento resulta de la suma del crecimiento natural y el crecimiento social total.
- 10 Tasa de natalidad: tasa bruta de natalidad o simplemente tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo de tiempo y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. (Total de nacimientos en determinado año/ Población media del mismo año) por 1,000.

11 La tasa de natalidad nos dice cuantos personas han nacido cada mil habitantes, en una población determinada. Se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰.

12 La Tasa de Fecundidad General es el medidor de la fecundidad, que se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede ver como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (en un año). $TFG = (\text{Número total de nacimientos} / \text{Población Femenina en Edad Fértil}) \text{ por } 1,000$.

13 El valor mínimo de la tasa de fecundidad que asegura el reemplazo generacional es de 2,1 hijos por mujer. Es 2,1 (y no 2 exactamente; hombre y mujer) porque se considera que si cada mujer tiene dos hijos una pequeña sobre mortalidad hace que no todos ellos lleguen a la edad de reproducción.

14 Tasa bruta de mortalidad: indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año. $TBM = (\text{Cantidad de fallecimientos en un lapso} / \text{Población total}) \text{ por } 1,000$

15 La Tasa bruta de mortalidad, se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰.

16 La tasa de crecimiento natural es la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población en un año determinado, debido a un superávit (o déficit) de nacimientos en comparación con las muertes, expresada como un porcentaje de la población base. Esta tasa no incluye los efectos de la inmigración ni la emigración. $TCN = (\text{Tasa de Natalidad} - \text{Tasa de Mortalidad}) / 10$.

17 Población asegurada: Se considera a los asegurados en activo y asegurados pensionados, así como a sus beneficiarios legales que tienen derecho a servicios médicos.

18 Tasa de mortalidad materna: número de defunciones maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva definida como 15 a 44, 10 a 44 o 15 a 49 años.

19 La tasa de mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones en una población de niños cada mil, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año. Tradicionalmente la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año, pero se ha hecho también usual medirla sobre niños menores de 5 años.

20 Esquema completo de vacunación: Por ciento de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema vacunal básico completo en una población y un periodo determinados.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS.

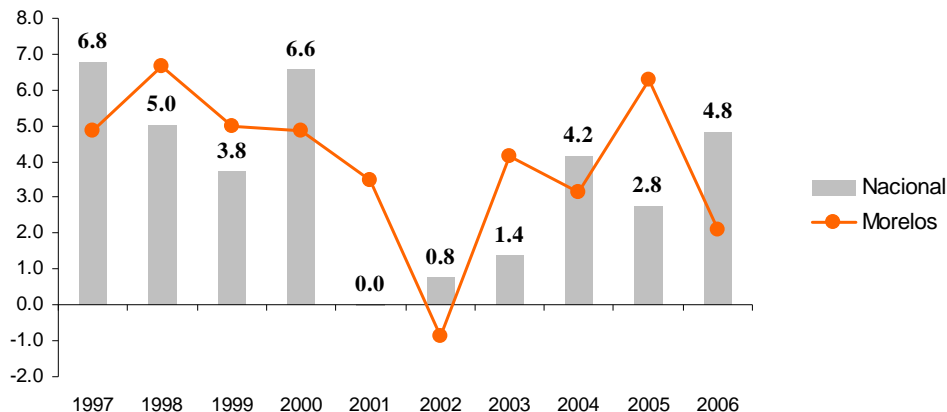
1. Producción.

En el 2006, el producto interno bruto estatal¹ (PIBE) de Morelos ascendió a 24.23 miles de millones de pesos, lo que representa el 1.43 por ciento del PIB nacional, ubicando a la entidad en la 20ª posición a nivel nacional. En el 2005, el PIBE ascendió a 23.73 miles de millones de pesos, por lo que se registró un crecimiento de 2.1 por ciento del 2005 al 2006.

Para el periodo comprendido entre 1996 y 2006, el PIBE de Morelos mostró un comportamiento irregular. En cuanto a la tasa de crecimiento de un periodo respecto al anterior. Se observa que, el año donde se presentó el máximo crecimiento respecto al año precedente fue 1998 con 6.67 por ciento de crecimiento mientras que el año de mínimo crecimiento fue 2002 con -0.86 por ciento de cambio. Durante dicho periodo, la tasa de crecimiento del PIBE de Morelos superó a la tasa de crecimiento nacional en 5 ocasiones, y creció por debajo de la tasa nacional para 5 años.

Hacia 1998, el PIBE en Morelos alcanzó la mayor tasa de crecimiento, la cual ascendió a 6.7 por ciento, en dicho año, el PIBE nacional creció 5.0 por ciento. Para Morelos, tras el crecimiento logrado en 1998, inició la caída de la producción, hasta alcanzar una tasa negativa en 2002 ascendente a -0.9 por ciento.

Gráfica 7
Tasa de Crecimiento del PIBE Nacional y Morelos
(1997 - 2006)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

La producción en México se divide en nueve actividades económicas, las cuales tienen una diferente influencia en el desempeño general del PIBE; Así, en 2006 la rama de mayor relevancia para la producción en Morelos es Servicios comunales, sociales y personales con el 19.98 por ciento del total estatal, relevancia mayor a la de esta rama a nivel nacional la cual asciende a 18.37 por ciento.

Por su parte, la división Industria manufacturera, es la segunda rama de mayor importancia para la economía en Morelos, ya que en el 2006, participó con el 18.13 por ciento del total. Dicha rama tuvo una participación del PIBE menor que a nivel nacional, la cual fue de 19.51 por ciento.

Por otro lado, Comercio, restaurantes y hoteles participó con el 17.57 por ciento de la producción, sin embargo, su participación respecto a la que se observó a nivel nacional fue

menor, ya que esta última ascendió a 21.43 por ciento y fue la tercera rama de mayor importancia en esta entidad.

Cabe mencionar, que la rama Transporte, almacenaje y comunicaciones , es una de las ramas con mayor participación en el PIBE de Morelos con 13.32 por ciento. Además, dicha participación es menor que a nivel país que es de 13.85 por ciento en 2006.

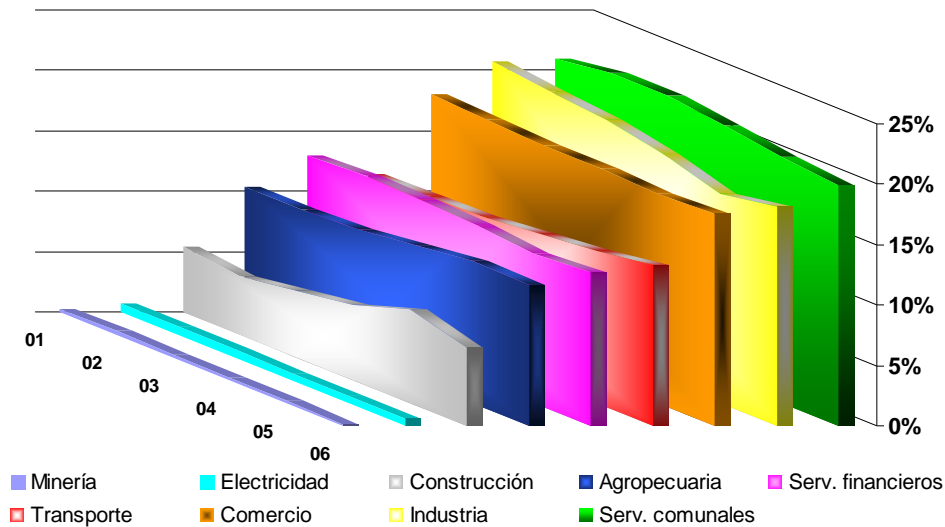
La rama Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler , ha mostrado una participación porcentual de 12.73 por ciento en 2006, que es menor que la que esta rama tiene a nivel nacional la cual es de 17.82 por ciento.

Durante el año 2006, el sector Agricultura, silvicultura y pesca ha tenido una participación de 11.74 por ciento, que es mayor a la nacional de 5.52 por ciento en el mismo año, mientras que el sector Construcción contó con una participación de 6.52 por ciento, fue mayor respecto a la nacional que fue de 4.35 por ciento.

Por otro lado, la rama denominada: Electricidad, gas y agua es la penúltima en importancia para el PIBE de Morelos, con una participación de 0.65 por ciento, es menor a la nacional, la cual es de 1.79 por ciento.

El sector de Minería, fue el de menor participación dentro de la producción estatal, ya que en el 2006, su producción representó el 0.21 por ciento del total. Dicha rama ha tenido una relevancia menor que a nivel país, que fue de 1.29 por ciento.

Gráfica 8
Estructura porcentual del PIBE por gran división
Morelos: 2001 - 2006



Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI

Un acercamiento más al desempeño de la economía de la entidad, es por medio de la tasa de crecimiento media anual del PIBE por gran división para el periodo 1996-2006, la cual muestra, cuál de las actividades económicas presentó un desarrollo significativo durante el periodo mencionado.

Así entonces, la división que registró el mayor crecimiento para el periodo 1996-2006, fue Transporte, almacenaje y comunicaciones, con una tasa de 7.82 por ciento, fue mayor que la tasa de esta rama a nivel nacional que fue de 6.92 por ciento.

Seguida de Construcción, con una tasa de 5.74 por ciento, la cual fue mayor que la que se observo en el país en su conjunto, la cual asciende a 3.84 por ciento en el período mencionado.

Cabe destacar que dentro de las nueve ramas de la producción de Morelos, el sector Comercio, restaurantes y hoteles registró un crecimiento de 4.21 por ciento, cifra menor al crecimiento registrado para el conjunto de las entidades, el cual ascendió a 4.30 por ciento, lo que nos habla del dinamismo del sector en el estado.

Para el sector Agricultura, silvicultura y pesca , se registró un crecimiento de 3.79 por ciento, valor mayor al nivel nacional, ya que registró una tasa de 1.95 por ciento. Por su parte, la rama de Industria manufacturera creció a un ritmo de 3.15 por ciento, crecimiento notablemente menor que a nivel nacional, el cual ascendió a 3.19 por ciento.

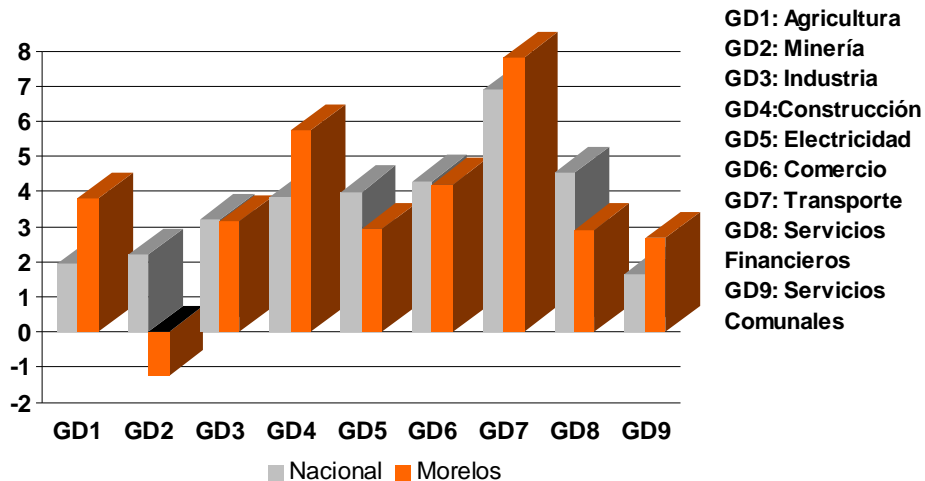
Por otro lado, la división de Electricidad, gas y agua registró un crecimiento de 2.92 por ciento, menor que a nivel nacional, el cual fue de 3.99 por ciento; por su parte, la división de Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler mostró un crecimiento de 2.91 por ciento, fue menor que a nivel nacional, donde el crecimiento ascendió a 4.52 por ciento.

La penúltima rama en cuanto a magnitud del crecimiento fue Servicios comunales, sociales y personales la cual alcanzo un crecimiento de 2.69 por ciento, es decir, su crecimiento fue mayor que el nacional para esta rama el cual es de 1.66 por ciento.

La rama que mostró el menor crecimiento para el periodo mencionado fue Minería con -1.26 por ciento, dicha magnitud fue menor a la observada para el país en su conjunto en esta rama, que fue del orden de 2.22 por ciento.

Por su parte, para el conjunto de las ramas de la industria en Morelos el crecimiento en el periodo 1996 – 2006 fue de 3.95 por ciento. Cabe señalar que para el país el crecimiento en el periodo seleccionado fue de 3.58 por ciento y la media que se observo para el conjunto de los estados fue de 3.65 por ciento, con una desviación típica de 1.04. lo cual implica 0.30 puntos porcentuales de diferencia respecto a la media para Morelos, es decir, la tasa de crecimiento de esta entidad está a 0.3 desviaciones típicas de la media nacional.

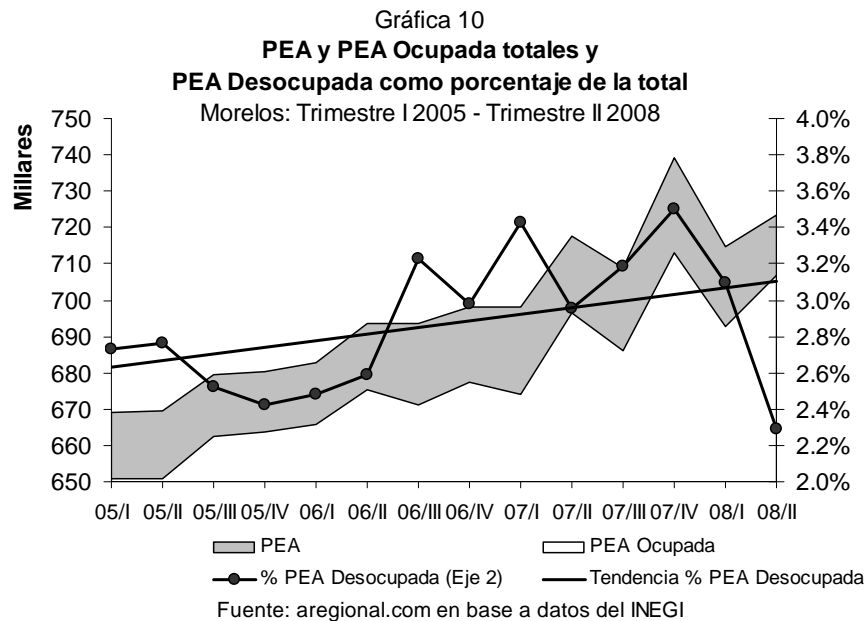
Gráfica 9
Tasa de Crecimiento del PIBE por Gran División, Nacional y Morelos,
(1996-2006).



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

2. Empleo.

En primera instancia, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral del INEGI, la población económicamente activa² (PEA) en Morelos, correspondiente al segundo trimestre de 2008 ascendió a 723,573 personas, a saber, el 59.2 por ciento de la población de la entidad de 14 años o más (1,222,371 personas). A su vez la PEA se divide en ocupada³, la cual implica a 706,995 personas y las restantes 16,578 personas conforman la desocupada, la cual implica al 2.3 por ciento del total de la PEA para el trimestre referido. Por otro lado, para el periodo que abarca del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre del 2008 los desocupados fueron, en promedio trimestral, el 2.9 por ciento de la PEA total. También se observó una tasa media de crecimiento absoluto trimestral de -0.7 por ciento, en el periodo mencionado. En cambio, el crecimiento del porcentaje que representa la PEA desocupada de la PEA total ha sido de -0.5 por ciento trimestral para el periodo señalado. Es decir, la PEA desocupada en número de personas tuvo un crecimiento medio de -0.7 por ciento, mientras que como porcentaje de la PEA creció en promedio -0.5 por ciento. Cabe mencionar que para el periodo mencionado el porcentaje que la PEA desocupada representa de la total tuvo un máximo de 3.5 por ciento de la PEA total el cuarto trimestre de 2007, y tuvo un mínimo de 2.3 por ciento el segundo trimestre de 2008.



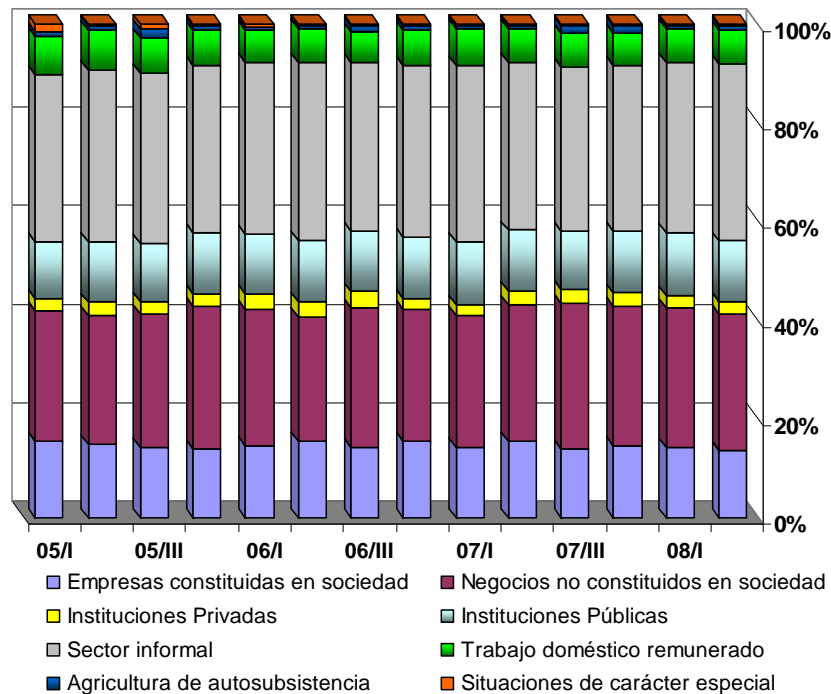
En otro orden de cosas, analizaremos la distribución de la población económicamente activa ocupada de Morelos. Primeramente, según el tipo de unidad económica elegimos ocho categorías. La más relevante, dado el número de personas a las que incluye es la de: sector informal la cual asciende a 253,680 personas en el segundo trimestre de 2008. Para el periodo comprendido entre el trimestre I de 2005 y el trimestre II de 2008, este tipo de unidad económica ha representado en promedio el 34.6 por ciento de la PO y ha tenido una tasa media de crecimiento trimestral de 1.1 por ciento. En segundo lugar esta la categoría conocida como: negocios no constituidos en sociedad con 195,783 personas las cuales han implicado de 2005 a 2008 al 27.5 por ciento de la PO como media y su crecimiento medio es de 1 por ciento. A este tipo de unidad le sigue el de empresas constituidas en sociedad y corporaciones el cual sugiere 95,263 personas, es decir, una proporción del 14.6 por ciento de la PO, en promedio, y su crecimiento es de -0.4 por ciento, para el periodo mencionado.

En Morelos hay 87,641 personas trabajando en el tipo de unidad económica denominado: instituciones públicas las cuales han representado el 12.3 por ciento de la PO de esta entidad de 2005 a 2008, y han tenido un crecimiento absoluto medio de 1.2 por ciento. Por su parte, trabajo doméstico remunerado es el tipo de unidad económica cuya magnitud es de 48,710

personas, su porcentaje promedio es de 7 por ciento de la población ocupada y su tasa de crecimiento es de -0.3 por ciento. Siguiendo con la descripción, la categoría llamada: instituciones privadas⁴ es conformada por 17,708 habitantes, lo cual señala al 2.6 por ciento de la PO como media y un crecimiento de 0.5 por ciento.

Por otro lado, el tipo de unidad económica penúltimo en importancia en esta entidad, es: agricultura de autosubsistencia el cual equivale a 7,137 personas, a un 1 por ciento de la PO y un crecimiento de 1.8 por ciento. Y la categoría menos importante es la de: situaciones de carácter especial y no especificadas⁵ que implica a 1,073 habitantes, un 0.42 por ciento medio de la población ocupada y un crecimiento de -15.4 por ciento.

Gráfica 11
Población Ocupada por tipo de unidad económica
 Morelos: 05/Trimestre I - 08/Trimestre II



Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI

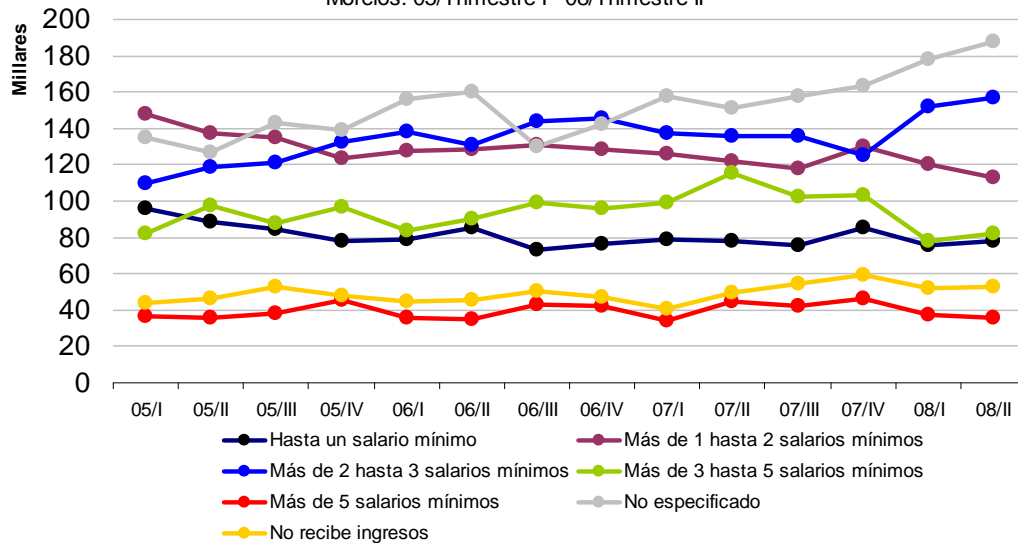
Concentrándonos ahora en la población económicamente activa ocupada respecto a su nivel de ingresos, este se clasifica en siete clases, para Morelos la clase de ingresos más importante es la de no especificado, que implica a 188,143 personas, para el segundo trimestre de 2008, las cuales representan en promedio el 22.4 por ciento del total de la población ocupada para el periodo mencionado del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2008, con una tasa de crecimiento media de 2.6 por ciento para esta clase. Le sigue el nivel de ingresos denominado: más de 2 hasta 3 salarios mínimos, que con 156,780 habitantes significa el 19.8 por ciento de la PO con un crecimiento medio de 2.8 por ciento. En tercer lugar esta más de 1 hasta 2 salarios mínimos con 113,369 personas, las cuales han sido el 18.9 por ciento de la PO en promedio de esta entidad y su crecimiento es de -2 por ciento.

Ahora pues, en Morelos hay 82,266 personas en el nivel de ingresos denominado: más de 3 hasta 5 salarios mínimos, las cuales han representado el 13.8 por ciento de la población ocupada con un crecimiento medio de 0 por ciento. Por su parte la clase llamada hasta un salario mínimo asciende a 77,716 habitantes, que son una proporción promedio de 12 por ciento de la PO y cuentan con -1.6 por ciento de crecimiento. Por otro lado, la clase: no recibe

ingresos⁶ cuenta con 52,779 personas y abarca, en promedio al 7.2 por ciento de la PO para el periodo mencionado, además tuvo un crecimiento de 1.4 por ciento.

Por último, la clase de nivel de ingreso menos relevante para esta entidad es la de más de 5 salarios mínimos que implica a 35,942 personas, lo cual equivale al 5.8 por ciento de la población ocupada con una tasa de crecimiento de -0.1 por ciento para el periodo mencionado.

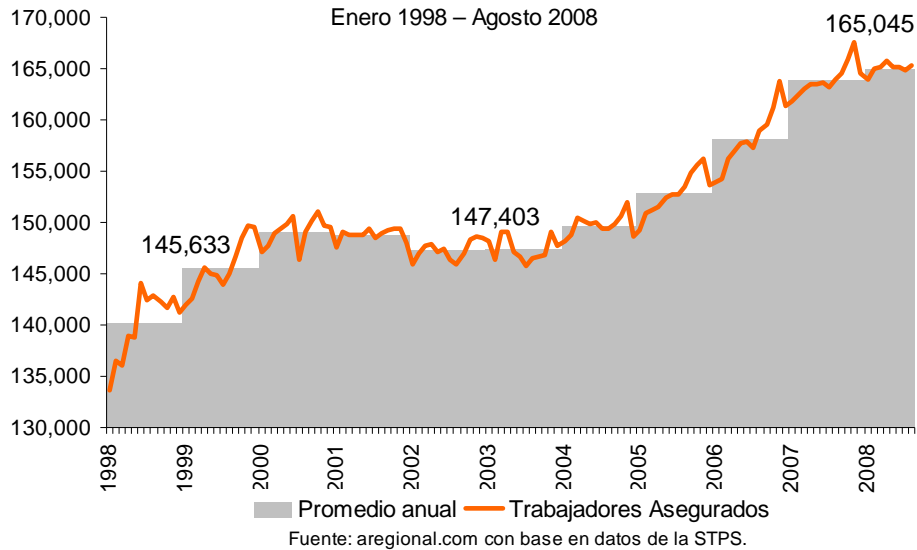
Gráfica 12
Población ocupada por nivel de ingresos
 Morelos: 05/Trimestre I - 08/Trimestre II



Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI

Otra medida del empleo formal es la estadística mensual sobre el número de trabajadores asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para agosto de 2008 en Morelos se tiene registro de 165,304 trabajadores. Los cuales durante el periodo que abarca de agosto de 1998 al mismo mes de 2008 han presentado un crecimiento promedio de un año respecto al anterior de 1.48 por ciento, y una tasa media de crecimiento para el mismo periodo de 1.47 por ciento. Del total de trabajadores asegurados 148,203 son permanentes (el 89.7 por ciento) y 17,101 son eventuales (el 10.3 por ciento).

Gráfica 13
Trabajadores Asegurados: Morelos
 Enero 1998 – Agosto 2008



3. Distribución del Ingreso.

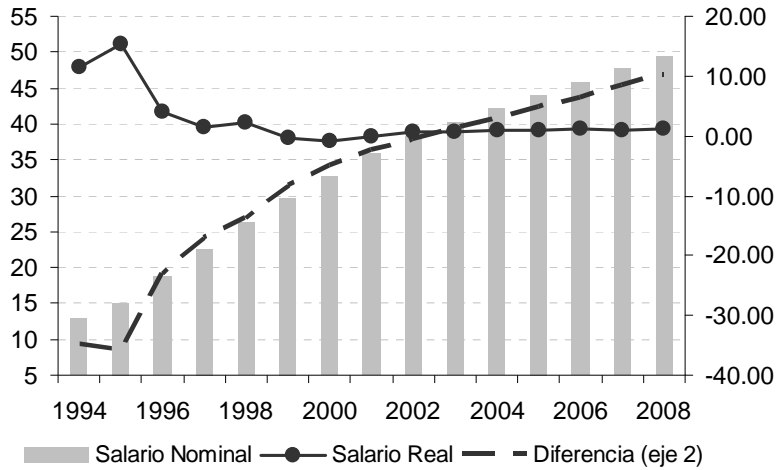
El importante indicador económico del PIB per cápita, para Morelos asciende a 14,884 pesos para el año 2006. Ya que el PIB per cápita es un indicador que toma en cuenta la magnitud de la población, es pertinente compararlo con el de otras entidades, así Morelos ocupa la 15ª posición de las 32 entidades en cuanto a PIB per cápita. En cambio ocupa la 22ª posición en cuanto a población según proyecciones de CONAPO.

En Morelos, el salario mínimo vigente a partir del 1º de enero de 2007 asciende a 47.6 pesos diarios; por su parte, en 2006, dicho salario ascendió a 45.81 pesos diarios, sin embargo el salario real en el presente año asciende a 39.24 pesos diarios, por lo que se registró un crecimiento de 0.28 por ciento con respecto al año anterior, donde ascendía a 39.13.

El salario mínimo durante el periodo 1994-2008, ha mostrado una tendencia a la baja, ya que el salario real muestra cinco caídas durante su evolución, siendo la de 1996 la más pronunciada, con un decrecimiento de 18.2 por ciento. Por su parte, el mayor crecimiento del salario en términos reales, se registró en 1995, con una tasa de 6.6 por ciento.

Cabe destacar que del año 1994 al 2002, el salario mínimo real se había colocado por encima del salario mínimo nominal, sin embargo a partir del año 2003 y hasta el 2008, el salario real se ubica por debajo del salario nominal.

Gráfica 14
Salario Mínimo Real y Nominal. Morelos
 enero 1994- enero 2008



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

4. Infraestructura Física.

En cuanto a la infraestructura física del transporte terrestre y aéreo en Morelos. Para el año 2007, se cuenta con una longitud de la red carretera de 2,021 kilómetros, de los cuales el 19.3 por ciento es carretera revestida y el 80.7 por ciento es carretera pavimentada. Por otro lado, en esta entidad existen 202 empresas que prestan el servicio de auto transporte federal de pasajeros, respecto a su personalidad jurídica, el 31.7 por ciento son personas morales y el 68.3 por ciento son personas físicas. Hay 23 terminales de las cuales 17 son individuales y 6 son centrales. Existen también 1,892 empresas que prestan el servicio de auto transporte federal de carga, de entre las cuales, el 10.9 por ciento son personas morales y 89.1 son personas físicas.

Cuadro 17
Infraestructura física del Transporte en Morelos :2007

Longitud y características de la red carretera según superficie de rodamiento (Kilómetros)	
Total	2,021
Brechas mejoradas	0
Terracería	0
Revestida	391
Pavimentada	1,630
Dos carriles	1,381
Cuatro o más carriles	249
Empresas que prestan el servicio de autotransporte federal de pasajeros según personalidad jurídica y terminales de pasajeros	
Total	202
Personas morales	64
Pasaje	28
Turismo	36
Personas físicas	138
Pasaje	1
Turismo	137
Terminales de pasajeros	23
Individuales	17
Centrales	6
Empresas que prestan el servicio de autotransporte federal de carga según personalidad jurídica y tipo de carga	
Total	1,892
Personas morales	207
Carga general	154
Carga especializada	53
Personas físicas	1685
Longitud de vías férreas existentes según tipo de vía (Kilómetros)	
Total	259
Troncales y ramales	228
Secundarias	22
Particulares	9
Aerópuertos, aeródromos y aeronaves por entidad federativa según tipo de servicio y matrícula	
Aeropuertos	1
Nacionales	1
Internacionales	0
Aeródromos	7
Aeronaves	87
Comerciales (XA)	7
Privados (XB)	80
Oficiales (XC)	0

Fuente: aregional.com en base a datos de la SCT

En esta entidad las vías férreas poseen una longitud de 259.1 kilómetros, de las cuales el 88 por ciento son troncales y ramales, el 8.4 por ciento son secundarias y el 3.6 por ciento son particulares.

En Morelos hay 1 aeropuertos nacionales y 0 aeropuertos internacionales. Existen 7 aeródromos. Así como también hay 87 aeronaves de las cuales el 8 por ciento son comerciales, el 92 por ciento son privadas y el 0 por ciento son oficiales.

5. Sector Financiero.

La captación total de la Banca Comercial en moneda nacional para Morelos, para el segundo trimestre de 2008, ascendió a 19.4 miles de millones de pesos, de los cuales el 41.3 por ciento corresponde a cuentas de cheques, el 15.3 por ciento representa depósitos de nómina, el 0.04 por ciento son depósitos de ahorro, el 43.3 por ciento son depósitos a plazo y el 0 por ciento corresponde a otros instrumentos. En esta entidad la captación bancaria por habitante es de 11,917.60 miles de pesos por persona. En este aspecto Morelos ocupa la 11ª posición a nivel nacional.

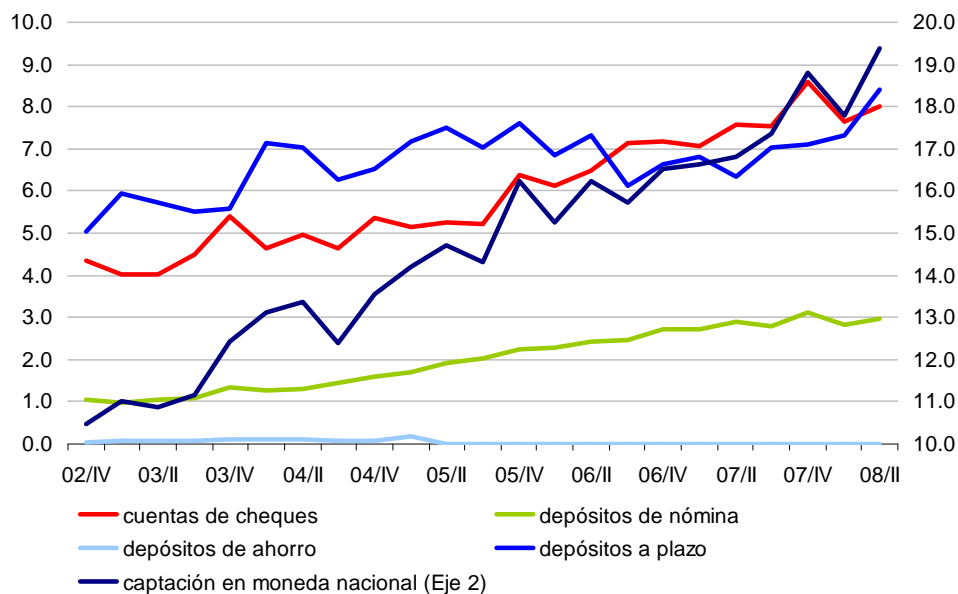
Cuadro 18
Captación Tradicional de la Banca en Moneda Nacional
 Morelos: Abril a Junio 2008 (Miles de Pesos)

	Estatal	Porcentaje	Nacional	Porcentaje	Por ciento del nacional
Total	19,398,536	100.00	1,809,707,839	100.00	1.07
Cuentas de cheques	8,013,394	41.31	694,725,905	38.39	1.15
Depósitos en nómina	2,975,977	15.34	193,934,266	10.72	1.53
Depósitos de ahorro	7,623	0.04	855,075	0.05	0.89
Depósitos a plazo	8,401,542	43.31	843,399,092	46.60	1.00
Otros instrumentos	0	0.00	76,793,501	4.24	0.00

Fuente: aregional.com en base a datos del Banco de México

En cuanto a los principales instrumentos de la captación bancaria, para el periodo que abarca del cuarto trimestre de 2002 al segundo trimestre de 2008, nos fijaremos en el crecimiento de la cifra correspondiente al segundo trimestre de cada año respecto al año anterior. La parte correspondiente a cuentas de cheques creció un promedio de 15.0 por ciento, con una desviación típica de 8.5 por ciento. Por su parte los depósitos en nómina crecieron en promedio 23.6 por ciento y su desviación típica fue de 16.0 por ciento. Los depósitos de ahorro crecieron una media de -14.4 por ciento con una desviación de 49.4 por ciento. Y los depósitos a plazo tuvieron un crecimiento promedio de 9.3 por ciento, con una desviación de 18.6 por ciento.

Gráfica 15
Captación de la Banca en Moneda Nacional. Morelos:
 2002 (IV) - 2008 (II) (Miles de Millones de Pesos)



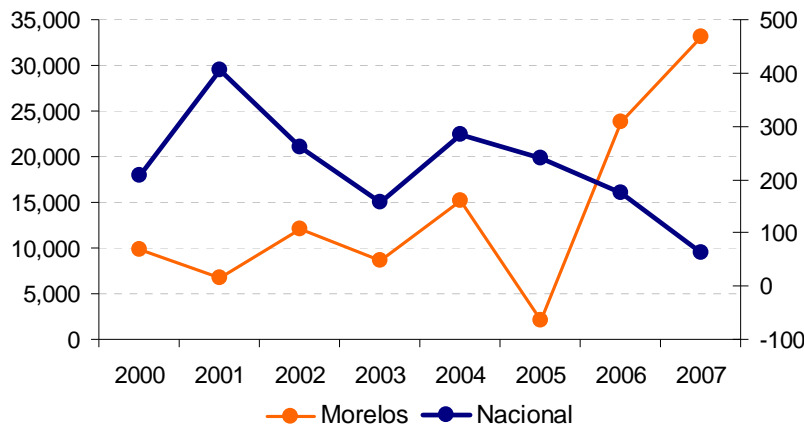
Fuente: aregional.com con base en datos de Banxico

6. Sector Externo.

Por otro lado, para el año 2002 las exportaciones de Morelos ascendieron a 473,196 (miles de dólares) de los cuales 103,960 miles de dólares eran maquilas, a saber, el 21.97 por ciento. Mientras que las importaciones fueron de 624,551 miles de dólares. Luego entonces hubo un déficit de 151,355 miles de dólares.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Morelos en 2007, ascendió a 468.6 millones de dólares, con lo que se coloca en la 4ª posición a nivel nacional. En 2006, la IED en la entidad ascendió a 307.4 millones de dólares, por lo que se registró un crecimiento de 52.4 por ciento de 2006 a 2007. La IED de esta entidad representa 4.96 por ciento de la nacional. Durante dicho periodo, el acumulado de la IED ha sido de 1,108.1 millones de dólares, además el acumulado de la IED de la entidad representa el 0.73 por ciento del total nacional.

Gráfica 16
Inversión Extranjera Directa Morelos 2000-2007
(Millones de dólares)



Fuente: aregional.com con base en datos de la Secretaría de Economía.

Notas:

1 Último dato disponible proporcionado por el INEGI y dado a conocer en el 2008, a precios de 1993, para todos los porcentajes del PIBE nacional y estatal.

2 Población económicamente activa, PEA o activos: Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

3 Población ocupada: Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

4 Instituciones privadas: Comprende escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.

5 Situaciones de carácter especial y no especificadas: Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se

incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

6 No recibe ingresos: Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

IV. FINANZAS Y DEUDA PÚBLICA.

1. Ingresos.

Los ingresos brutos estatales de Morelos para 2006 ascendieron a 13,323 millones de pesos. Dichos ingresos se descomponen en once conceptos, para 2006 el más relevante es el concepto de ingresos por Aportaciones federales con un monto de 7,430.00 millones de pesos, este concepto durante el periodo 2000 – 2006 tuvo una tasa media de crecimiento anual de 12.2 por ciento. El segundo en cantidad es el concepto de Participaciones federales con 4,718.00 millones de pesos y una tasa media de crecimiento de 10.1 por ciento. A éste le sigue el concepto de Disponibilidad inicial con 688 millones de pesos.

Después esta el concepto de Derechos que ascendió a 276 millones de pesos, con un crecimiento de 18.8 por ciento. Le sigue el concepto de Impuestos cuyo monto fue de 117 millones de pesos y cuyo crecimiento fue de 17.3 por ciento entre el año 2000 y 2006. Ahora, el concepto de Productos fue de 49 millones y contó con una tasa media de crecimiento de -5.8 por ciento.

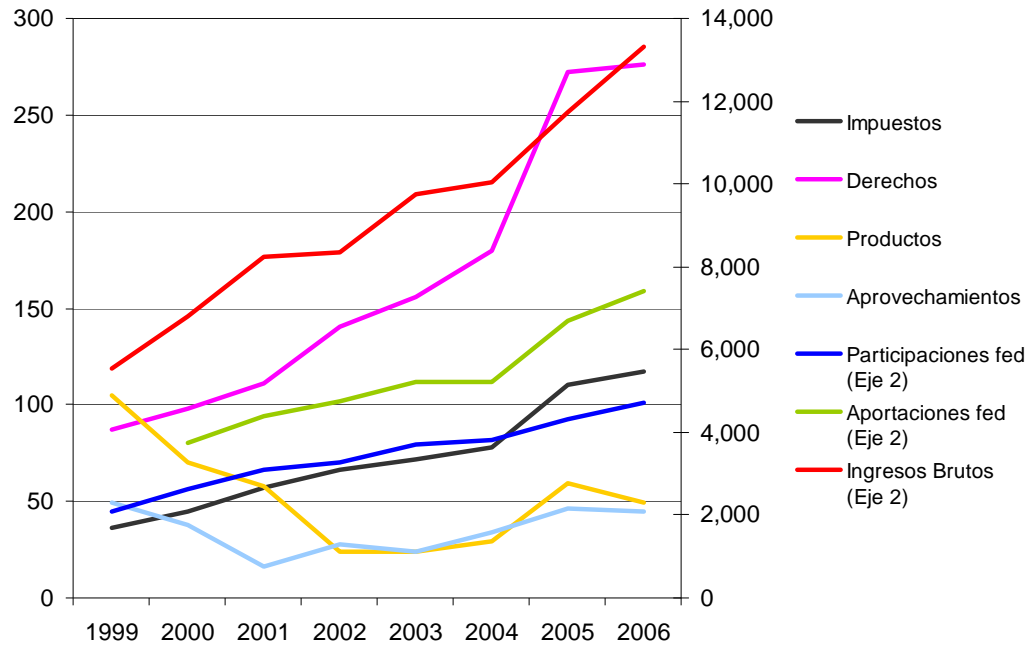
Cuadro 19
Ingresos brutos estatales
Morelos: 2006
(Millones de Pesos)

Concepto	Monto	Participación
Total	13,323.0	100.0%
Impuestos	117.0	0.9%
Derechos	276.0	2.1%
Productos	49.0	0.4%
Aprovechamientos	45.0	0.3%
Contribuciones de mejoras	1.0	0.0%
Participaciones federales	4,718.0	35.4%
Aportaciones federales	7,430.0	55.8%
Otros ingresos	0.0	0.0%
Por cuenta de terceros	0.0	0.0%
Financiamiento	0.0	0.0%
Disponibilidad inicial	688.0	5.2%

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Los ingresos por Aprovechamientos contribuyeron con 45 millones de pesos y observaron un crecimiento de 2.9 por ciento. Por su parte el concepto de Contribuciones de mejoras fue de la cantidad de 1 millón de pesos y su crecimiento fue del orden de -10.9 por ciento. Mientras que los ingresos por concepto de Otros ingresos fueron nulos. Por otro lado, el componente de ingresos denominado Por cuenta de terceros así como Financiamiento fueron nulos también.

Gráfica 17
Ingresos brutos estatales según fracción de la Ley de Ingresos
 Morelos: 1999 - 2006 (millones de pesos)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

Según datos del Diario Oficial de la federación¹, de los recursos asignados para 2008 por parte del Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para Morelos, uno de los principales recursos es el Fondo General de Participaciones (FGP) que ascendió a 4,513.20 millones de pesos lo cual significa el 1.4 por ciento del total nacional para este fondo. Los recursos mensuales asignados para este fondo en Morelos promedian 376.1 millones de pesos. Por su parte, otro importante recurso es el Fondo de Fomento Municipal (FFM) que para 2008 se presupuesta en 359.5 millones de pesos lo cual implica el 2.3 por ciento del total nacional con 30 millones de pesos de promedio mensual.

Cuadro 20
Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
 Morelos: 2008 (Millones de Pesos)

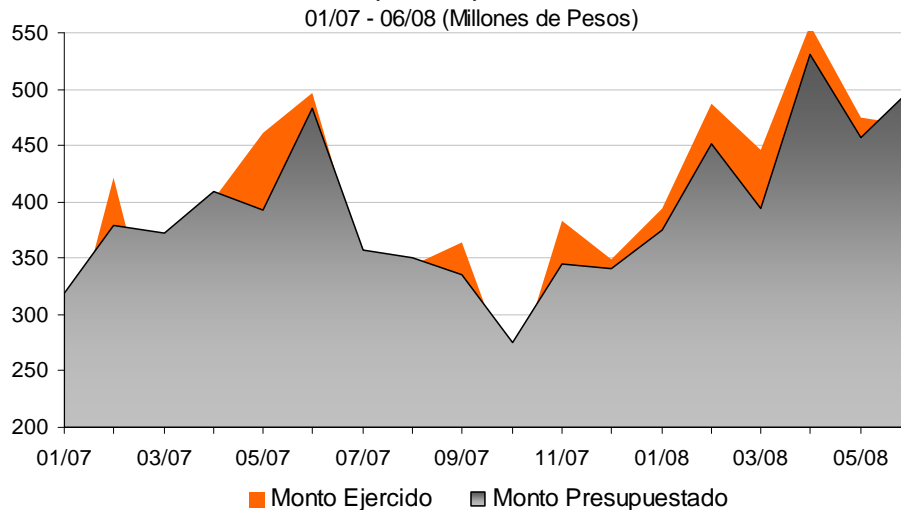
	Morelos	Nacional	Participación
Fondo General de Participaciones (FGP)	4,513.2	311,557.5	1.4%
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	359.5	15,318.8	2.3%

Fuente: aregional.com con base en datos del Diario Oficial de la Federación y la SHCP.

Respecto al comportamiento mensual de estos fondos. Entre enero de 2005 y junio de 2008, para el Fondo General de Participaciones, se observa que el mes del año donde más frecuentemente se ejerce el máximo monto respecto a los demás meses es el mes de junio, por el contrario el mes donde más frecuentemente se ejerce un monto mínimo a comparación de otros meses es el mes de octubre. Para el periodo señalado, este fondo tuvo su mayor monto mensual en abril de 2008 con 513.2 millones de pesos y el menor monto mensual se presentó en octubre de 2006 con 207.3 millones. Por otra parte, para el FFM se observa que el mes de mayo, es el que más frecuentemente tiene el mayor monto ejercido para este fondo, del otro lado, el mes de octubre es cuando con mayor frecuencia se presenta el menor monto ejercido. Por otro lado, para este periodo el FFM tiene su máximo en abril de 2008 con 43.1 millones y tiene su mínimo en octubre de 2007 con 13 millones de pesos.

Para el periodo comprendido entre enero de 2007 y junio de 2008, en relación a la diferencia entre el monto mensual presupuestado y el ejercido del FGP. Tomando la diferencia absoluta entre ambos, tenemos que la diferencia entre el monto ejercido y el monto presupuestado equivale al 9.7 por ciento del monto presupuestado, en promedio, para el periodo señalado, con una desviación típica del 8.7 por ciento. Cabe señalar que a lo largo de los meses de dicho periodo el monto ejercido ha superado al presupuestado en el 61.1 por ciento de los meses y ha sido menor en 38.9 por ciento de las ocasiones.

Gráfica 18
Suma del Fondo General y el Fondo de Fomento Municipal
(Ramo 28):Morelos



Fuente: aregional.com en base a datos de la SHCP

Considerando solo diferencias absolutas, decimos que la diferencia, entre la cantidad ejercida y la cantidad presupuestada para el FFM, es equivalente en promedio al 16 por ciento de la cantidad presupuestada con una desviación típica de 14.3 por ciento. Y además, el monto ejercido es mayor que el presupuestado en el 33.3 por ciento de los meses y es menor en el 66.7 por ciento restante.

El total de recursos asignados por el Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales en el 2008², a Morelos ascendió a 6,261 millones de pesos, el cual se divide en ocho fuentes de recursos. La más relevante en cuestión de monto es el FAEB la cual equivale a un monto de 3,886.20 millones de pesos y según su asignación su promedio mensual será de 323.9 millones. En segundo lugar esta el FASSA con 767.4 millones de pesos en recursos y con una asignación de 63.9 millones de promedio al mes. Le sigue el FORTAMUN con su monto de 612 millones y su promedio mensual de 51 millones.

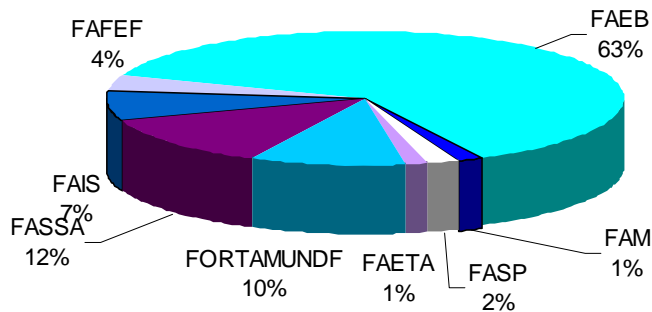
Después se encuentra el FAIS el cual tiene asignados 444 millones de pesos con lo cual su promedio mensual es de 44.4 millones. El FAFEF cuenta con 251 millones de monto y 20.9 millones de promedio mensual. El FASP, por su lado, tiene 128.1 millones de monto con 12.8 millones de promedio. El FAM en este caso asciende a 93 millones promediando 7.7 millones al mes. Finalmente, el menos relevante en cuestión de monto es el FAETA con 79.6 millones de monto y 6.6 millones de promedio.

Cuadro 21
Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Morelos: 2008 (millones de Pesos)

	Morelos	Porcentaje	Nacional	Participación
Recursos Totales del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,261.2	100.0%	362,787.0	1.7%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	3,886.2	62.1%	204,027.0	1.9%
Recursos Totales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	93.0	1.5%	5,687.4	1.6%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	128.1	2.0%	6,000.0	2.1%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	79.6	1.3%	4,082.3	1.9%
Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	612.0	9.8%	39,251.5	1.6%
Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	767.4	12.3%	43,995.4	1.7%
Recursos Totales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	444.0	7.1%	38,297.1	1.2%
Recursos Totales del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	251.0	4.0%	21,446.4	1.2%

Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP.

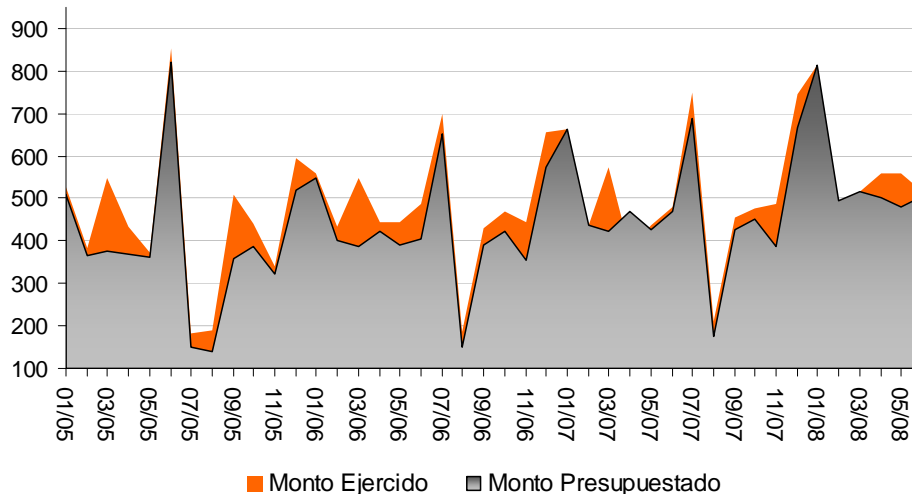
Gráfica 19
Participación Porcentual del Ramo 33,
 Morelos: 2008



Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP

En otro orden de cosas, para las aportaciones a entidades federativas, tenemos que a lo largo del periodo comprendido entre enero de 2005 y junio de 2008 el mes donde, las más de las veces, las aportaciones ejercidas presentan el mayor monto del año es el mes de julio, y, al contrario, el mes donde con mayor frecuencia las aportaciones ejercidas muestran un mínimo es el mes de agosto para el periodo mencionado. Es de señalarse que el flujo mensual de aportaciones ejercidas en dicho periodo tiene su máximo en junio de 2005 el cual asciende a 851.7 millones de pesos. Por otro lado, la menor cantidad en aportaciones ejercida durante este periodo fue en julio de 2005 con 182.9 millones de pesos.

Gráfica 20
Ramo 33:Aportaciones a Entidades Federativas: Morelos
 01/05 - 06/08 (Millones de Pesos)



Fuente: aregional.com en base a datos de la SHCP

En cuanto a la diferencia observada entre las aportaciones presupuestadas y las ejercidas. También tomamos la diferencia absoluta entre ambas cantidades. Decimos que, en promedio, la diferencia entre el monto ejercido y el monto presupuestado es igual al 13.4 por ciento del monto presupuestado con una desviación típica de 12.5 por ciento, para este periodo. Se establece también, que el monto ejercido fue mayor al presupuestado para el 88.1 por ciento de los meses y fue menor en el 11.9 por ciento de los casos.

Por otro lado, el mes en el cual se presentó la diferencia absoluta más grande entre las aportaciones ejercidas y las presupuestadas, para este periodo, es marzo de 2005 con 171.8 millones de pesos de diferencia. Y el mes donde esta diferencia es menor fue febrero de 2008 con solo 0.1 millones de brecha.

En el 2007, los Convenios de Descentralización del Gobierno Federal con Morelos ascendieron a 892 millones de pesos, lo cual representa el 1.6 por ciento del total convenido con el conjunto de las entidades federativas.

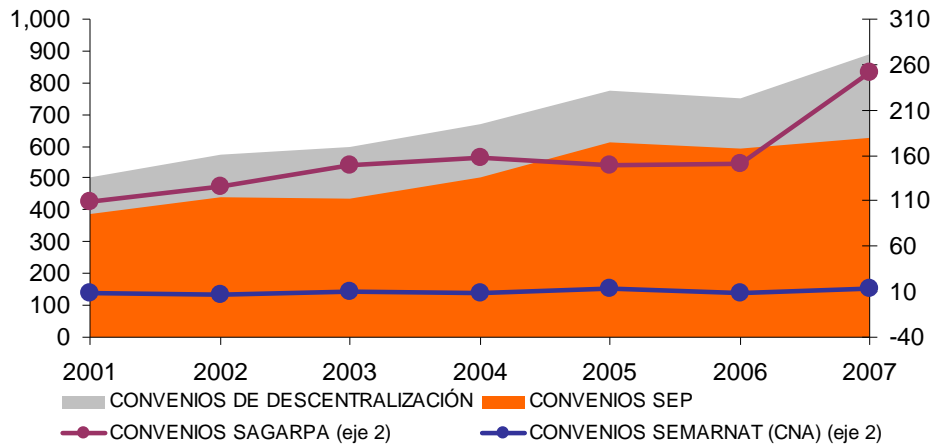
Cuadro 22
Convenios de Descentralización del Gobierno Federal.
 Morelos: 2007 (Millones de pesos)

Recursos Totales en Convenios de Descentralización del Gobierno Federal	Recursos para Descentralización en Convenios con SAGARPA	Recursos para Descentralización en Convenios con CNA	Recursos para Descentralización en Convenios con SEP
892.0	251.1	13.0	627.8

Fuente: aregional.com con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública

Los convenios se realizaron con SAGARPA, SEP y CNA; así entonces, el total convenido entre el gobierno de Morelos y, la SEP tuvo un monto de 627.8 millones de pesos. Durante el periodo de 2001 a 2007 los convenios de Morelos con esta secretaría representan en promedio el 75.8 por ciento de los convenios totales de esta entidad. Por su parte, el convenio con SAGARPA fue de 251.1 millones de pesos y para el periodo mencionado promedia el 22.8 por ciento del total. Mientras que el convenio con CNA ascendió a 13 millones e implicó al 1.4 por ciento, en promedio, del total convenido de 2001 a 2007.

Gráfica 21
Convenios de Descentralización del Gobierno Federal.
 Morelos: 2001 - 2007 (Millones de Pesos)



Fuente: aregional.com en base a datos de la SHCP

Ahora bien, los egresos brutos estatales según objeto del gasto para Morelos fueron del orden de 13,323 millones de pesos durante el 2006. Este monto de egresos se descompone en doce objetos del gasto, siendo el más cuantioso el de Subsidios, transferencias y ayudas con una cantidad de 7,722.00 millones de pesos y una tasa media de crecimiento anual entre 2000 y 2006 de 10.9 por ciento. Le sigue en peso el objeto del gasto denominado Recursos federales y estatales a municipios con 2,342.00 millones de pesos y una tasa de crecimiento de 11.4 por ciento. El tercero en importancia es Obras públicas y acciones sociales que implica 1,341.00 millones y un tasa de crecimiento de 18.8 por ciento.

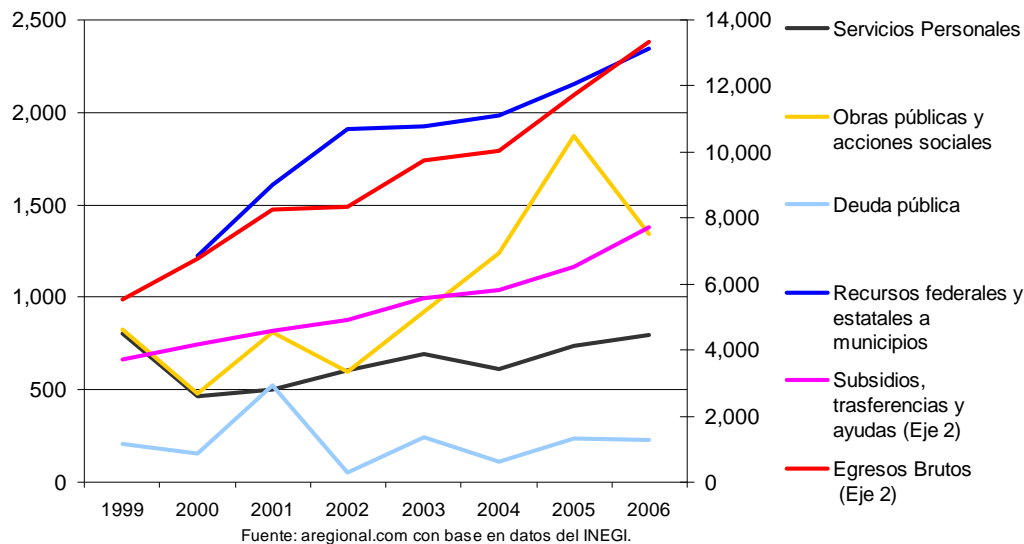
Cuadro 23
Egresos brutos estatales según objeto del gasto
Morelos: 2006
(Millones de pesos)

	Monto	Participación
Total	13,323	100.0%
Servicios Personales	796	6.0%
Materiales y Suministros	91	0.7%
Servicios Generales	92	0.7%
Subsidios, transferencias y ayudas	7,722	58.0%
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	21	0.2%
Obras públicas y acciones sociales	1,341	10.1%
Inversión financiera	0	0.0%
Recursos federales y estatales a municipios	2,342	17.6%
Otros egresos	300	2.3%
Por cuenta de terceros	0	0.0%
Deuda pública	232	1.7%
Disponibilidad final	388	2.9%

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Respecto a los demás objetos del gasto, Servicios Personales tuvo un monto de 796 millones de pesos además de una tasa media de crecimiento de 9.3 por ciento. Por otro lado, el objeto del gasto llamado Disponibilidad final contó con 388 millones y un crecimiento de 24.5 por ciento. Por su parte, Otros egresos ascendió a 300 millones. Además, Deuda pública con su monto de 232 millones tuvo un crecimiento de 7.3 por ciento. De la misma manera, Servicios Generales implicó 92 millones y un crecimiento de -3.2 por ciento. En referencia a Materiales y Suministros este objeto del gasto tuvo un monto de 91 millones y una tasa de crecimiento de 2.2 por ciento. En otra circunstancia esta Adquisición de bienes muebles e inmuebles cuya cantidad asciende para este periodo a 21 millones y cuya tasa de crecimiento es de -0.8 por ciento.

Gráfica 22
Egresos brutos estatales según objeto del gasto
Morelos: 1999 - 2006 (millones de pesos)

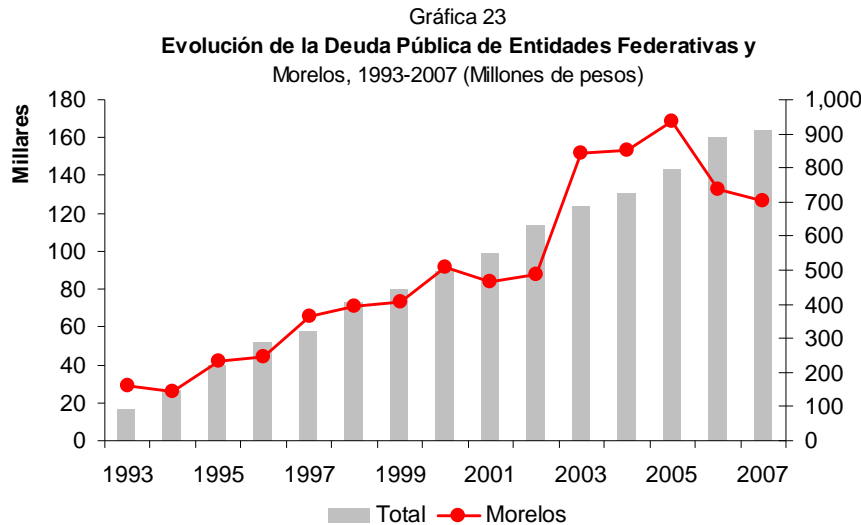


Al final, los objetos del gasto últimos en importancia para Morelos son Inversión financiera y Por cuenta de terceros que fueron nulos.

3. Deuda Pública.

La Deuda Pública en Morelos en 2007, ascendió a 704.7 millones de pesos, con lo que se coloca en la 24ª posición a nivel nacional. En 2006, la deuda pública en la entidad ascendió a 737.8 millones de pesos, por lo que se registró un decrecimiento de 4.5 por ciento de 2006 a 2007. La deuda pública en esta entidad representa 0.43 por ciento de la nacional.

Durante el periodo 1993-2007, la deuda pública de Morelos mostró su nivel más bajo de tasa de crecimiento, de un año a otro, en 2006 con -21.1 por ciento. Mientras que su nivel más alto de crecimiento respecto al año anterior fue en 2003 con 73.3 por ciento.



Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP.

La Deuda Pública para Morelos y sus municipios, en 2006, asciende a 737.8 millones de pesos, posición de mayor endeudamiento. En 2005, la deuda para la entidad y sus municipios, ascendió a 935.7 millones de pesos, por lo que se registró un decremento considerable de 21.15 por ciento de 2005 a 2006.

4. Inversión Pública Federal.

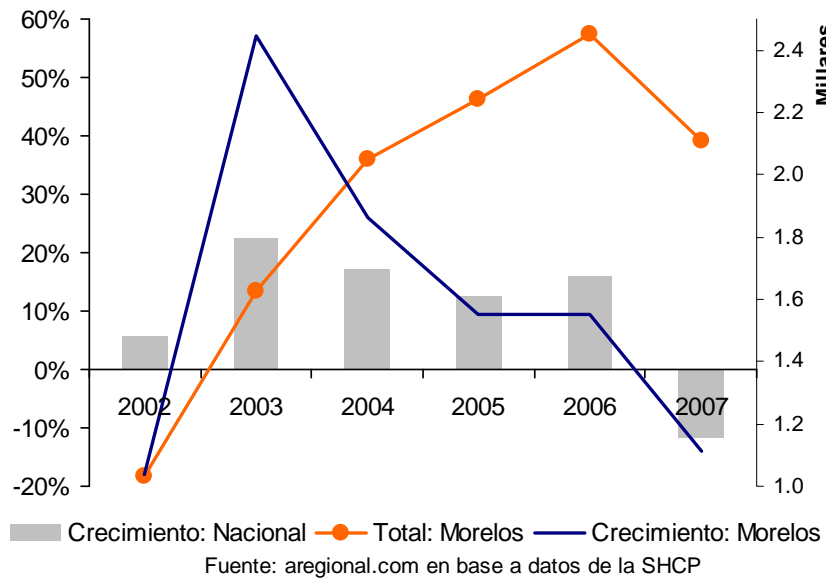
La Inversión Pública Federal³ en 2007 para el estado de Morelos, asciende a 2,107,841.90 miles de pesos, lo cual representa 0.81 por ciento de la Inversión Pública Federal Nacional, por ende Morelos se ubica en la 28ª posición en el contexto nacional. Lo que habla del declive de la Inversión pública federal en este estado. En el 2006 la IPF fue de 2,452,345.90 miles de pesos, por lo que hubo un considerable descenso del -14 por ciento. Desde luego también se presentó un descenso a nivel nacional, pero este fue solo de 11.6 por ciento, así que la caída de la inversión pública en Morelos es muy drástica en 2007. Al contrario, en los años anteriores había crecido muy a la par con la inversión en el país en su conjunto.

La Inversión Pública Federal en el 2005 para el estado de Morelos asciende a 2.2 miles de millones de pesos, lo cual representa 0.89 por ciento de la Inversión Pública Federal Nacional, por lo que la entidad se ubica en la 26ª posición en el ámbito nacional.

En el 2004 la inversión en el estado ascendió a 2.04 miles de millones de pesos, por lo que el crecimiento en el 2005 es de 9.49 por ciento. Por su parte, en el 2003, dicha inversión ascendió a 1.6 miles de millones de pesos, con lo que se registra un crecimiento de 26.01 por ciento del 2003 al 2004.

A la vista de la gráfica 20, la Inversión Pública Federal para esta entidad en el periodo 2001 – 2006 tiene un comportamiento bastante similar al del IPF total del país. Aunque entre el 2005 y el 2006 la IPF de esta entidad decreció 22.77 por ciento, mientras que a nivel nacional decreció 6.7 por ciento.

Gráfica 24
Inversión Física del Sector Público Federal.
Total y Tasa de Crecimiento: Morelos, 2002 - 2007
 (Millones de Pesos)



Notas:

- 1 Datos del Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 2008.
- 2 Datos del Diario Oficial de la Federación, 7 y 17 de enero de 2008.
- 3 Excluye las cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE, pero incluye la inversión financiada a través del gasto directo del Gobierno Federal, los recursos propios de las entidades de control presupuestario directo y los recursos fiscales, propios y de créditos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto e instituciones apoyadas.

V. CALIDAD DE VIDA.

1. Situación de Pobreza y Marginación.

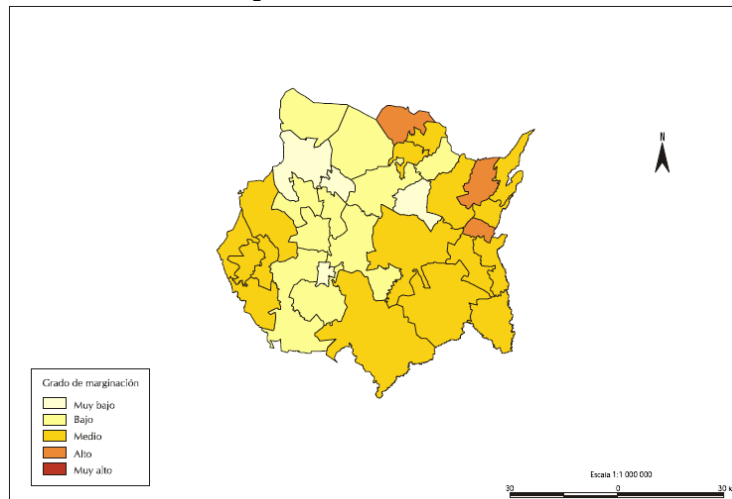
El índice de desarrollo humano¹ es una medida que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes.

En 2000, el índice de desarrollo humano en Morelos ascendió a 0.789, con lo que la entidad se colocó en la décimo séptima posición en el contexto nacional. Cabe señalar que en este estado hay un índice de esperanza de vida² de 0.848 y un índice de alfabetización³ de 0.907.

El grado de marginación en la entidad en 2005 fue medio, lo cual se reflejó en su índice de marginación⁴, el cual ascendió a -0.44, con esto, la entidad se colocó en la 20ª posición en el ámbito nacional.

De los 33 municipios que conforman la entidad, el municipio de Tlalnepantla fue el que presentó el mayor índice de marginación, con 0.02, lo cual hace referencia a un nivel alto de marginación, en segundo lugar estatal, se colocó el municipio de Totolapan, con un nivel medio de marginación y un índice de -0.31. Por su parte, los municipios con menor grado de marginación fueron Cuernavaca y Jiutepec, los cuales presentaron un índice de -1.86 y -1.70 respectivamente, lo cual refleja un grado muy bajo de marginación.

Mapa 6
Nivel de Marginación en el Estado de Morelos 2000



Fuente: Conapo.

Notas:

1 Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de supervivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

2 El Índice de Esperanza de Vida para las entidades se calcula con la ecuación: $IEV = (e0 - 25) / (85 - 25)$ Donde e0 es la esperanza de vida y 25 y 85 años son los límites teóricos de la vida media.

3 Se refiere a la proporción de alfabetos.

4 El índice de marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población

VI.**ATRATIVOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ECOLÓGICOS:****1. Atractivos Culturales, Deportivos y Ecológicos:**

Gracias al cálido clima del estado de Morelos, es posible disfrutar de actividades al aire libre, por lo que la entidad ha desarrollado un complejo turístico, que aparte de los atractivos culturales, arquitectónicos y naturales, hoy en día se pueden disfrutar de distintas actividades, como lo son los deportes acuáticos. Dichas actividades se pueden disfrutar en los distintos balnearios, que por su cercanía con el Distrito Federal, son sumamente visitados.

En Morelos se pueden disfrutar de actividades alternativas o turismo ecológico, como lo son: recorridos en bicicleta, escalada de montaña, montar a caballo, recorridos en balsa y kayak, volar en ultraligeros o practicar paracaidismo.

Otra de las ventajas del estado es que en sus ciudades, se cuentan con centros nocturnos y restaurantes, así como centros comerciales y recreativos, por lo que se puede disfrutar de toda una gama de actividades en lugares cerrados y disfrutar de la gente y cultura morelense.

Por su parte, Morelos al ser una entidad con tradición colonial, cuenta con atractivos arquitectónicos de gran esplendor, al mismo tiempo que en sus calles y pueblos se puede apreciar el folklore y diversidad cultural. De igual manera, los recorridos por sus principales poblados, brindan una experiencia inolvidable a través de sus fiestas y comida típicas.

VII. GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA:

1. Glosario:

Absorción: Es el número de alumnos egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

Captación: Recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etcétera), que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.

Cobertura: Matricula existente del nivel / Población en Edad de Cursar su Niveles Correspondiente.

Delinquentes sentenciados: Término estadístico que se refiere a las personas a quienes el juez de primera instancia les ha dictado sentencia, ya sea absoluta o condenatoria.

Densidad Poblacional: Es la relación entre el número de personas que habita un territorio determinado y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Deserción: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios: Son los financiamientos que obtiene el sector público en el mercado doméstico, a través de la colocación de valores gubernamentales y de créditos directos con otras instituciones, y que son pagaderos dentro del país y en moneda nacional.

Esperanza de vida al nacer: Número de años vividos de la generación estudiada / Sobrevivientes a la edad cero; corresponde al tamaño de la generación estudiada.

Exportaciones Definitivas: Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva.

Grado promedio de escolaridad: Es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Importaciones Definitivas: Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que entran al territorio nacional de forma definitiva.

Índice de Analfabetismo: Porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico.

Índice de Desarrollo Humano: Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de supervivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

Índice de Marginación: Medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Índice de Masculinidad: Número de hombres por cada cien mujeres en una población.

Inversión Pública Federal: Excluye las cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE, pero incluye la inversión financiada a través del gasto directo del Gobierno Federal, los recursos propios de las entidades de control presupuestario directo y los recursos fiscales, propios y de créditos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto e instituciones apoyadas.

Jornaleros o peones: Persona de 12 años o más que trabajó para un patrón en la semana de referencia a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción

Matrícula: Lista o registro oficial de personas o entidades, hecho con un fin determinado. Número de alumnos matriculados en un centro de enseñanza

Migración: Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

Obreros u empleados: Persona de 12 años o más que trabajó o prestó sus servicios, en la semana de referencia, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie.

Patrones: Persona de 12 años o más que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un sueldo o jornal.

Población derechohabiente: Se considera a los asegurados en activo y asegurados pensionados, así como a sus beneficiarios legales que tienen derecho a servicios médicos.

Población económicamente activa, PEA o activos: Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

Población ocupada: Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

Población rural: Población que habita en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Población: Es el total de personas -hombres y mujeres- residentes en un país o región en la fecha de referencia establecida

Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios: Recursos que reciben las entidades federativas y municipios como porcentajes fijos de toda la recaudación de impuestos federales que obtuviera la federación en el ejercicio fiscal a cambio de la suspensión de impuestos estatales y municipales que se contrarían con las limitaciones señaladas en la Ley

del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como la Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.

Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales: Recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de los estados, municipios y Distrito Federal, destinados a cubrir gastos generados por los objetivos y programas delegados a estos niveles de gobierno, son canalizados a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, distribuido en Estatal y Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Distrito Federal.

Ramo 39: Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas: Se constituyó como Ramo 39 a partir de 2003, con la finalidad de proveer recursos federales a las entidades federativas, a efecto de contribuir al saneamiento financiero de los gobiernos locales, impulsar el desarrollo de la infraestructura pública y apoyar los sistemas de pensiones.

Revestimiento: Capa de materiales seleccionados, contruidos sobre la terracería, para proporcionar una superficie de rodamiento que permite el tránsito de vehículos en cualquier época del año.

Tasa de natalidad: (Total de nacimientos en determinado año/ Población media del mismo año) X1000

Tasa global de Fecundidad: Tasa de fecundidad de las mujeres del grupo de edad (x,x+n).

Trabajadores familiares sin pago: Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar o realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario; comprende también a los trabajadores no familiares sin pago.

Trabajadores por cuenta propia: Persona de 12 años o más que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que no contrató trabajadores a cambio de un pago, aunque pudo recibir ayuda de familiares sin que les proporcionara un pago monetario o en especie.

Vivienda Habitada: Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción donde vivían, dormían, preparaban alimentos, comían y se protegían de las inclemencias del tiempo una o más personas. La entrada a la vivienda debía ser independiente, es decir, que sus ocupantes pudieran entrar o salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda. Si uno o más cuartos de la vivienda particular cuyo acceso era independiente, se rentaron o prestaron a otra(s) persona(s) que no eran miembros el hogar, éstos se consideraron como otra vivienda.

Vivienda Particular: Diferenciación de la vivienda particular de acuerdo con las características de infraestructura, independencia y construcción.

2. Bibliografía:

I. Historia y Marco Geográfico:

Enciclopedia de México. Ciudad de México: 1996. Tomo X
Gobierno del Estado de Morelos
INAFED: Enciclopedia de los Municipios de México
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

II. Aspectos Sociodemográficos:

Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Salud

III. Aspectos Económicos:

Banco de Comercio Exterior
Banco de México
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Economía
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

IV. Finanzas y Deuda Pública:

Diario Oficial de la Federación
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

V. Calidad de Vida:

Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

VI. Atractivos Culturales, Deportivos y Ecológicos

Consejo de Promoción Turística de México
Gobierno del Estado de Morelos

